EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.501

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 336

APARTADO DE CORREOS, 23
SUSCRIPCION: 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

VIERNES 30 NOVIEMBRE 1945

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

Se proclama la República en Yugoeslavia

La Asamblea Constituyente priva al rey Pedro de todas sus prerrogativas

PEDRO DE YUGOESLAVIA

a quien ha destronado la Asamblea constituyente, declarando caducados los derechos de la dinastía de Karajorgevitch

Londres, 29.—La Asamblea constituyente yugoeslava ha decidido proclamar la República y privar al Rey Pedro y a la Casa Real de Karajorgevich, de todas sus prerrogativas, anuncia la radio-Belgrado.

Dijo así la emisora: «De acuerdo con la libertad libremente expresada en todos los pueblos de Yugoeslavia, la Asamblea Constituyente, en sesión conjunta de la Schpchtina Federal y de la Cámara de las nacionalidades, ha resuelto, en nombre del pueblo y basándose en las decisiones legales adoptadas por ambas Cámaras: 1), que la Yugoeslavia Federal Democrática sea proclamada República popular con el nombre de República Federal Popular de Yugoeslavia. La República Federal Popular de Yugoeslavia, es un Estado popular unificado, en forma de Gobierno republicano; una comunidad de pueblos de iguales derechos que han expresado libremente su voluntad de permanecer unidos dentro de Yugoeslavia. 2). Que por virtud de esa decisión y en nombre de los pueblos de Yugoeslavia, sea definitivamente abolida en Yugoeslavia la monarquía y que Pedro II Karajorgevich y con él toda la dinastía de Karajorgevich, sea privado de todos los derechos que anteriormente correspondían a él y a la dinastía de Karajorgevich. En Belgrado, capital dela Republica federal popular de Yugoeslavia, a 29 de noviembre de 1945».—Efe.

DETALLES DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN YUGOESLAVIA

Belgrado, 30.—Se han hecho públicos algunos detalles acerca de la proclamación de la República yugoeslava. En ambas Cámaras del Parlamento, los diputados servios propusieron lo siguiente:

«Como quiera que el Rey ha abandonado el país y se marchó en el momento más peligroso de la historia nacional, y teniendo en cuenta que la dinastía de los Karageorgevich ha sido responsable de todos los Gobiernos reaccionarios de la preguerra, que la dinastía ha sido el principal obstáculo para la unidad y fraternidad entre las diversas naciones de Yugoeslavia; que el Rey protegió a los «Quislings» yugoeslavos, colaborando así indirectamente con la ocupación alemana; por todo ello es indispensable una República, y la Monarquía es imposible. Estas son las razones por las que el Rey y la familia real tienen que perder todos sus derechos».

Los representantes de las diferentes naciones que componen Yugoeslavia, dieron entonces las gracias a los representantes servios por su propuesta, declarando que era un acto simbólico el hecho de que los servios se opusieran a su Rey.

Cada una de las Cámaras votó separadamente y la propuesta fué aceptada en ambas por unanimidad. Se comunicó la noticia a la población de Belgrado por salvas de artillería, y se prendió un enorme castillo de fuegos artificiales.—Efe.

GRANDES MANIFESTACIONES EN BELGRADO

Londres, 29. — La radio yugoeslava afirma que se han celebrado grandes manifestaciones en Belgrado para celebrar la proclamación de la República.

La radio dirigió duros ataques al Rey Pedro II a quien acusó de no haber sabido ni deseado organizar la resistencia del pueblo contra el invasor, sino que abandonó a los pueblos de Yugoeslavia a su suerte.—Efe.

BIOGRAFIA DEL REY PEDRO

Londres, 29.—El Rey Pedro II de Yugoeslavia, subió al trono en octubre de 1934, al ser asesinado su padre en Marsella, en unión del ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Louis Berthou, por terroristas «ustachi». Estaba educándose en Inglaterra y a este país volvió en 1941, al producirse la invasión alemana de su reino. En abril de 1944 contrajo matrimonio con la Princesa Alejandra, sobrina del Rey Jorge II de Grecia, y en junio del mismo año estableció contacto con Tito, llegándose en las negociaciones a la instauración de un Consejo de Regencia que en agosto último hubo de ser desautorizado por el monarca, que recabó para sí toda la autoridad constitucional.

La noticia de la proclamación de la República yugoeslava, no ha sorprendido en Londres, en vista del resultado de la consulta electoral reciente-

(Continúa en cuarta plana)

Reajuste industrial de la postguerra

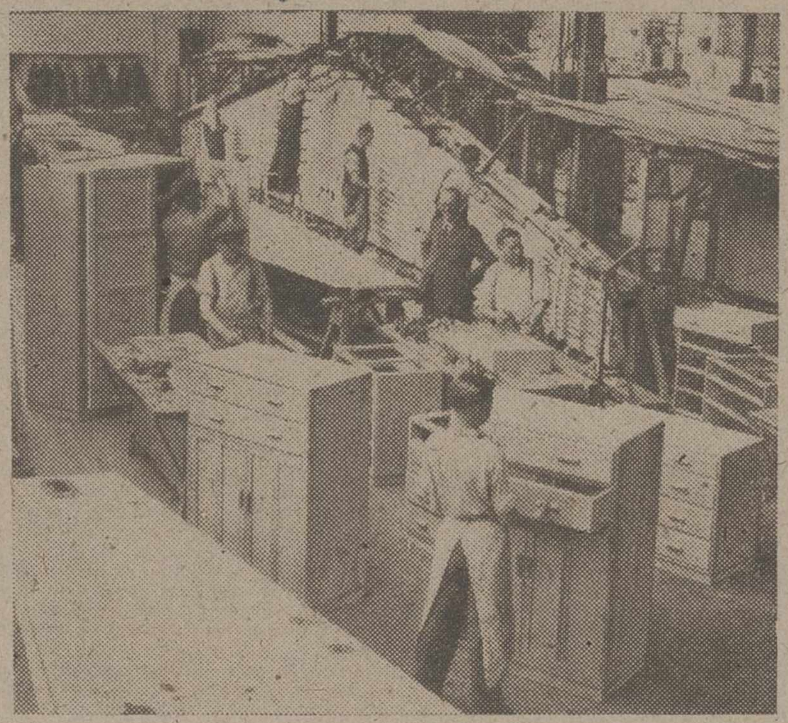

Terminada la guerra, la industria británica, dedicada a la fabricación de material bélico, ha tenido que reajustarse para satisfacer las necesidades de paz. En una fábrica que antes construía aparatos «Mosquito», fabrícanse ahora toda clase de enseres domésticos. En la fotografía vemos claramente cómo unas alas de avión se convierten en armarios y aparadores para la población civil

El Proyecto de Ley de Asociaciones en las Cortes

Quedará aprobado en el primer pleno

Se considerarán ilícitas las Asociaciones que vayan contra las leyes penales, la moral católica o el principio de unidad que señala el Fuero

Madrid, 29.—Como oportunamente anunciamos ha llegado ya a las Cortes el proyecto de ley por el que se fijan normas para el ejercicio del derecho de asociación, que ha quedado reconocido en el Fuero de los Españoles.

Consta el citado proyecto de 18 artículos, tres disposiciones adicionales y dos transitorias.

CASOS EN QUE SERA ILICITA LA ASOCIACION

Las características más importantes del mismo, según nuestras noticias, son las siguientes: Será ilícita la Asociación no solamente cuando las leyes penales lo reputen como tal, sino cuando por su objeto, actividades o fines atente a la moral católica, al principio de unidad señalado en el Fuero o contravenga lo dispuesto en otras leyes.

OBLIGACIONES DE LOS FUNDADORES

Los fundadores o iniciadores de una Asociación presentarán al Gobernador de la provincia donde haya de funcionar treinta días antes de constituirla dos ejemplares firmados de los Estatutos, Reglamentos, contrato o acuerdos por los que vayan a regirse expresando con claridad la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, forma de administración o Gobierno, recursos con que cuenta y aplicación que haya de dar a los fondos. En caso de negarse la admisión de los documentos, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa. Transcurrido el plazo de 30 días la Asociación podrá constituirse o modificarse con arreglo a los estatutos, contratos, reglamentos o acuerdos presentados.

DERECHO DE INPUGNACION

Cuando de los documentos presentados aparezca que la Asociación es ilícita el Gobernador no autorizará la constitución de la misma y si se hallare constituída impedirá su funcionamiento comunicándolo así a las personas que hubieran presentado los documentos y explicando las causas.

Contra esta resolución dentro de las 72 horas de ser notificado el acuerdo del Gobernador, podrán impugnarlo ante el Juez de Instrucción a que corresponde el lugar en que fuera a constituir o estuviera constituída la Asociación. Pasado ese plazo el Juez solicitará del Gobernador certificación de los antecedentes que fundamentarán su resolución. Esa certificación deberá remitirse al Juzgado dentro de los cinco días dará vista de lo actuado al Ministerio Fiscal que en todos los casos habrá de mantener la pertinencia del acuerdo impugnado. Dentro de los cinco días que sigan al dictamen fiscal el Juez dictará auto razonado resolviendo la impugnación y en el cual si se declarará competente confirmará la resolución gubernativa o disentirá de ella. Si la impugnación se reproduce ante el Juzgado de Instrucción que también se declara incompetente acuerdo del Gobernador civil se entenderá confirmado por la autoridad judicial. La resolución del Juez será notificada al siguiente día de dictada tanto al Fiscal como a los impugnantes y si la misma disintiera del acuerdo del Gobernador civil el Fiscal de oficio interpondrá contra ella dentro de los diez días siguientes al de la notificación recurso de revisión ante una sala especial que para conocer de estos recursos se constituirán en cada caso en el Tribunal Supremo. El recurso hubiere o no contradictor habrá de quedar resuelto sin celebración de vista pública dentro de los 30 días a partir de la fecha en que entró en el Tribunal Supremo. Las actuaciones que se produzcan serán gratuítas y los

(Continúa en cuarta plana)

NO SERA LIBRE LA VENTA DE ACEITE

Es posible mejore el racionamiento

Nota de la Comisaría de Abastecimientos

Madrid, 29.—La Comisaría General de Abastecimientos, desmiente que vaya a ser puesto a venta libre el aceite en la actual campaña, como se ha interpretado equivocadamente por una noticia que apareció en un diario de la noche. La última campaña aceitera, no da lugar a ese optimismo, puesto que la cosecha, aunque no tan mala como la de otros productos, sin embargo es bastante inferior a la de 1943. Se calcula que este año serán recogidos dos millones y medio de quintales métricos, lo que sí es posible que permita mejorar el racionamiento.—Cifra.

OTTO ABETZ acusado de homicida

Londres, 30.—Otto Abetz, ex embajador alemán en el Gobierno de Vichy ha sido acusado de homicida, y de denunciante de numerosas personas, según informa Radio París.

Abetz fué detenido en la zona de ocupación francesa, en el mes de octubre de este año, y se halla recluído en la prisión «Cherche Midi», de París.—Efe.

Los Estados Unidos revisarán la declaración de Potsdam

Para resolver las dificultades planteadas en el control de Alemania

Washington, 29. — El presidente Truman ha anunciado que los Estados Unidos han adoptado las medidas necesarias para revisar la declaración de Potsdam con objeto de resolver las dificultades planteadas para él control de Alemania a las cuatro potencias.

Al contestar a una pregunta en la conferencia de Prensa celebrada en la Casa Blanca, Truman dijo que si la Organización de las Naciones Unidas funciona como debe no habrá en el futuro reuniones de los «tres grandes» ni otro tipo de conferencias internacionales entre los diversos hombres de Estado. Explicó el presidente que estas conferencias especiales destruyeron la Sociedad de Naciones y que, por este motivo, es enemigo de ellas y prefiere que la Organización de las Naciones Unidas se encargue de efectuar ese trabajo.

Seguidamente el presidente Truman se refirió a la reconversión de la industria norteamericana y dijo que aumenta el número de obreros que se deciden por trabajar, abandonando las huelgas.

Aseguró que la desorganización de la economía de Norteamérica a causa del retorno a la paz es mucho menor de lo previsto, aunque la tendencia de inflación es aún muy grande.

A continuación leyó algunas estadísticas para demostrar que la perspectiva de los negocios continúa siendo buena.

Al referirse nuevamente a la revisión de lo estipulado en la conferencia de Potsdam, dijo que los franceses eran acusados de observar una táctica obstruccionista. El presidente subrayó que esta situación de veto era una de las cosas que se discuten actualmente. No dió detalle alguno concreto acerca de las sugerencias norteamericanas para introducir cambios, diciendo que cualquier información anticipada podía resultar perjudicial para las negociaciones.

Un periodista hizo constar al presidente que en algunos sectores se teme que lo no colaboración de Rusia sea la causa de una nueva guerra.

Truman manifestó a este respecto que ya hablará de ello en otra ocasión.

En lo que se refiere a las conversaciones financieras entre los representantes de Inglaterra y Estados Unidos, Truman declaró que continúan y que cree que su resultado será satisfactorio.

Por último trató de la cuestión de Palestina y dijo que ya no es partidario de la proposición del senador Wagner y que considera lo más conveniente la formación de una Comisión investigadora.—Efe.

VIOLENTA REACCION FRANCESA CONTRA EL INFORME DE BYRON PRICE

París, 29.—Los círculos gubernamentales franceses han reaccionado violentamente contra el informe presentado en Wáshington por Byron Price y niegan enérgicamente que Francia sea el principal responsable de las actuales dificultades con que se tropieza en Alemania.

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores francés ha declarado que, teniendo en cuenta el espíritu de conciliación, aunque con repugnancia, Francia puede en último extremo acceder al establecimiento de una administración central en Berlín, con tal que no se incluya en ella la zona del Ruhr, el Sarre y Renania. Agregó que, sin embargo, «todos los Byron Price del mundo no podrán obligar a Francia a poner el Sarre, el Ruhr o Renania, bajo la administración central de Berlín».

También manifestó el portavoz que durante algún tiempo determinados países han estado buscando la forma de hacer responsables a los franceses de lo que está sucediendo en Alemania. Finalmente dijo que las verdaderas causas de lo que ocurre son las siguientes:

Primera. Las zonas de ocupación fueron trazadas originariamente sobre una base puramente militar, en vez de tener en cuenta las consideraciones económicas y administrativas. Esto se realizó a pesar de las repetidas protestas efectuadas por Francia en su día.

Segunda. El retraso por parte de los «tres grandes» para resolver el problema de las condiciones de invierno en Alemania.

Tercera. Los millones de refugiados que van de una zona a otra y provocan el caos en la alimentación y el alojamiento.—Efe.

PERFIL DEL DIA

EL MAS URGENTE PROBLEMA

De todos los problemas interiores con que el Gobierno tiene que enfrentarse, es indudable que el que ocasiona mayor preocupación y es objeto de los mayores esfuerzos para buscar una solución, es el de los abastecimientos.

Lograr que las clases más necesitadas no sufran los efectos de la actual crisis económica—que naturalmente no es privativa de nuestra nación, puesto que afecta con mayor intensidad a los países damnificados por la guerra—es uno de los objetivos que con mayor ahínco persigue nuestro Gobierno.

Y buena prueba de ello, la tenemos en los acuerdos adoptados sobre este particular en la última reunión ministerial. En relación con el problema de los abastecimientos, se van a tomar medidas sobre el transporte por carretera, producción de artículos indispensables y establecimientos de medidas severísimas contra los especuladores del «mercado negro».

Las clases necesitadas, reclaman justamente la racionalización del nivel de vida a todos los alcances. Pero es que existe, como en todos los países, una clase privilegiada que por su inmoderado egoísmo y por su desfachatez, no tiene derecho a subsistir en un pueblo de productores que viven de su trabajo y consumen con orden y prudencia. Estos elementos sin escrúpulos, contra los cuales hay que proceder pronto y bien, llegan a ejercer, incluso en los transportes, un control dañino a la economía nacional. El transporte por ferrocarril es precario y aún deberá transcurrir algún tiempo para que la normalización sea completa. El estado de las vías férreas en todas las naciones afectadas por la guerra, reclama para sí, en primer lugar, cuantos materiales pudieran obtenerse en el mercado mundial, y España, que no puede, ni nunca pudo, bastarse a sí misma, debe tener una idea exacta del cúmulo de demoras y dificultades que en este aspecto se le ofrecen e intentar la sustitución por medio del transporte a motor. Aquí es donde el Estado dispone de buenas posibilidades, que ha decidido poner en juego con todos los medios que a su alcance tiene.

Mas todo esto sería ineficaz o de lenta resolución, si no fuera acompañado de una labor severa contra los agiotistas del «mercado negro», que trafican con las necesidades del país.

Aún, es lógico, no se conocen las medidas que en este aspecto va a emprender el Gobierno, pero en la forma que expone su propósito, se comprende el interés decidido e insoslayable de hacer frente con energía al problema de abastecimientos.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Arrojan una disminución de 26 millones de pesetas

EL «BOLETIN DE LAS CORTES ESPAÑOLAS»

Madrid, 30.—Han sido publicados los boletines de las Córtes números 122, 123 y 124; el primero contiene los proyectos de ley de modificación de la plantilla del Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación del ferrocarril y del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas. Informarán como ponentes los señores González Bueno, Navarro y Alonso de Celada, Rubio y García Mina; el relativo a la reforma de la Mancomunidad del Canal de Taivill, lo han de dictaminar los Sres. Diez de Rivera, Nieto Antúnez y Berastegui. Luego publica varios proyectos de ley y créditos extraordinarios. El número 123 publica los presupuestos generales del Estado, ordinarios y extraordinarios, para el ejercicio económico de 1946. Informarán los señores Carrero Blanco, Fernández Valladares, Lapuerta, Navarro y Alonso de Celada y Sáenz de Ibarra.

El número 124 contiene el proyecto de ley de regulación del derecho de reunión, e informarán los señores Callejo, Eijo y Garay, Elola Fernández Valladares, Gistau, Goicoechea, Puigdollers, Arrese y Vivar Tellez. También contiene un proyecto estableciendo una nueva plantilla del Cuerpo de delineantes del Ministerio de Hacienda, y tres suplementos de crédito.

Las cifras para los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Estado para 1946, arrojan una disminución de 20 millones de pesetas.—Cifra.

Lo que se dice en Nuremberg

"Hitler no pudo arrastrar a España"

Jodl atacó violentamente a Serrano Suñer por bloquear los intentos alemanes

Buenos Aires, 29.—Los diarios bonaerenses publican extensamente detalles del gran programa bélico de Alemania revelados en el proceso de Nuremberg. El periódico «La Razón» dió tal información en primera página, bajo titulares a toda plana: «Desde 1933, Hitler proyectaba la agresión. Fracasó su plan de arrastrar a España. Al abrigo de tal esperanza, quería apoderarse de Gibraltar».—Efe.

JODL ATACO VIOLENTAMENTE A SERRANO SUÑER

Lisboa, 29.—Bajo aparatosos titulares, el órgano católico lisboeta «Novidades», publica una amplia referencia del corresponsal de la agencia Reuter en el proceso de Nuremberg, Charles Lynch. «Refiriéndose a España —dice la información—, Jodl, antiguo jefe de operaciones del Ejército alemán, ataca violentamente al ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, por bloquear los intentos alemanes para convencer a España de que participase en la guerra al lado de Alemania, permitiendo así la conquista de Gibraltar».—Efe.

Declaraciones DE BEVIN

LAS FRONTERAS TENDRAN QUE MIRARSE COMO ALGO FUTIL

Londres, 29.—El ministro británico de Asuntos Exteriores, Bevin, ha declarado en un banquete al que asistieron los jefes de las delegaciones en la comisión preparatoria de las Naciones Unidas, que la ciencia había progresado de tal forma, que las fronteras tenían que mirarse como algo fútil. Agregó que esto traerá como consecuencia la federación mundial. «Los constitucionalistas y mercaderes de la soberanía —prosiguió— están diciendo que esto es impracticable, pero yo lo veré, a pesar de ser viejo». Señaló que el hombre común tiene en todo el mundo más intereses comunes en la paz que los diplomáticos y los políticos, intereses entre los que se cuentan un elevado nivel de vida y libertad de viajar.

Cuando fué nombrado ministro de Asuntos Exteriores, al ser preguntado cuál era su política, Bevin contestó que su ambición era ir a la estación Victoria (punto de salida en Londres para el Continente) y tomar billete para donde quisiera, sin que nadie le pidiera el pasaporte.—Efe.

Cinco millones de cabezas de familia constituyen EL CENSO ELECTORAL

Las listas definitivas se publicarán el 15 de febrero

Madrid, 29.—Cinco millones de cabezas de familia constituyen el censo electoral que en las próximas elecciones municipales elegirán un tercio de concejales en España.

Las listas definitivas de votantes serán publicadas el día 15 de febrero próximo.

Las reclamaciones y soluciones se elevan a 250.000 las personas que ejercerán el derecho de voto. Desde el año 1917, es decir, hace exactamente 28 años no se renovaba el censo; se han verificado numerosas elecciones antes y después de la República pero siempre eran utilizadas las mismas listas de electores. Por tanto, cinco millones de españoles serán los que votarán en las elecciones que se celebrarán en la segunda quincena del próximo mes de marzo.—Cifra.

OTRA VEZ RUMORES DE CAMBIOS POLITICOS EN ARGENTINA

El Ejército exige la dimisión del jefe de Policía, Velacco

Buenos Aires, 30.—Durante todo el día de ayer corrieron rumores, dice la United Press, de la posibilidad de cambios en varios puestos del Gobierno.

Las versiones más persistentes son que el Ejército exige la renuncia del jefe de Policía, coronel Filomeno Velasco, y del secretario de Trabajo, teniente coronel Domingo Mercante.

También se afirma que dimitirá hoy el secretario de Industria y Comercio, coronel Mariano Abarca, el cual será reemplazado por el teniente coronel Joaquín Sauri.

Los círculos oficiales mantienen la reserva acostumbrada respecto a dichos rumores.

Velasco no concurrió ayer al Departamento policíaco, en el que se aseguró que estaba indispuesto.—Efe.

EL ENVIADO DE TRUMAN ABANDONA RUMANIA "POR FUERZA MAYOR"

Bucarest, 29.— Por razones de «fuerza mayor», Mark Etheridge, enviado especial del presidente Truman a Bulgaria y Rumania, ha terminado su estancia en Rumania y saldrá hoy o mañana, si el tiempo lo permite, en dirección a los Estados Unidos.

CHURCHILL cumple 71 años

CHURCHILL

Londres, 30.—Hoy cumple 71 años de edad, Winston Churchill. «El pueblo británico —dice al agencia Reuter— desea un feliz cumpleaños al feliz guerrero, gran jefe durante la guerra».—Efe.

Los nazis no podrán votar en Alemania

Francfort, 30.—Los funcionarios del Gobierno Militar norteamericano anuncian que todos los nazis y sus simpatizantes quedarán excluídos de votar en las elecciones de las pequeñas ciudades que se celebrarán en enero

M.C.D.2022

Dietario

Sobre la española tentación

Ya en el dintel de diciembre, una de las más genuinas tentaciones españolas—la de la Lotería—tiende sus redes sobre todo hijo de vecino con muy raras excepciones...

Jugar a la Lotería—y muy señaladamente, a la Lotería de Navidad — es uno de los deportes nacionales, de más honda sustancia racial. Porque a nuestro pueblo le tentó siempre el juego del Azar y de la Fortuna, sobre los signos cabalísticos de los dados, el mar ignote, el lance a cara o cruz en la guerra y el quiebro alegre y despreocupado ante las propias carcomidas narices de la Desdentada.

De esta ingénita inclinación hacia lo imprevisible, dimana la maravillosa audacia de nuestros descubridores, la fanfarria indomable de los legendarios guerreros de los Tercios, y hasta la aureola popular y heroica que nimba de admiración y de fantasía a los «arlequines de seda y oro», acostumbrados a revestir de filigrana—por pura frivolidad—sobre la arena del ruedo, el juego grácil, a un tiempo alegre y doloroso, del Triunfo y de la Muerte, en un vuelo de capote...

La Lotería ofrece a la psicología del español la sublime tentación de la Fortuna posible, en un rebrinco ciego de bolitas. La carcajada de la Veleidosa está allí, en el repiqueteo misterioso de las pequeñas esferas que tejen su danza de millones en la esfera armilar de la Suerte...

Va a cerrar el año y el español siente, como último resquicio, la deslumbrante probabilidad de ser rico, precisamente como gusta más poder serlo, en un guiño picaresco de la noche a la mañana, sin esfuerzo, sin tenacidad, ni espíritu de hormiga...

Ser rico— ¡este es el ideal de la raza! —sin dejar de ser cigarras. A mí no me sorprende, por todo lo dicho, que los billetes de Lotería para el Sorteo de Navidad de este año, se vendan con la misma facilidad que una cajetilla de «Lucky». Dicen que ya casi se han agotado y que, cada año que pasa, aumenta la fiebre tan española de la Lotería.

Es lógico. Pues de la misma manera que todos hemos soñado alguna vez en lo maravilloso que resultaría convertirnos en «Manolete», jamás nos hemos podido sustraer a la idea embriagadora de que se nos muera un anónimo «tío millonario» en América o de alcanzar un «gordo de Navidad»... ¡Eso es lo castizo, en la mejor acepción de la palabra!

Por lo que respecta a Palencia, me consta que se juega mucho. Los palentinos tienen fama de ser afortunados en esta españolísima zarabanda de la Lotería. Aquí «pescamos» una vez un «gordo» navideño y todavía no se nos ha olvidado la emoción de aquel segundo premio de hace un par de años, que se vino silenciosamente a Palencia, con su cargamento de billetes; sin que, a pesar de ello, casi ninguno les hayamos podido ver la cara, ni por las muestras... (Porque el palentino es el que mejor sabe disimular los billetes).

Con el dinero de la Lotería sucede el más extraño fenómeno: que se evapora tan misteriosamente, que uno llega a pensar que todo eso de la «siembra de millones», es un formidable ardid de propaganda y que los supuestos afortunados no son más que agentes, que perciben una modesta comisión —aparte del costo de los puros que tienen que regalar a los amigos—por fingir que ha sido premiado en el último sorteo... ¡Yo así lo creo, en tanto no sea uno de los favorecidos por la Veleidosa!

Se abre a la circulación el trozo de carretera comarcal de Palencia-Riaño

La importante obra de pavimentación afecta al paseo de los Jardinillos y Avenida de Simón y Nieto

Amablemente invitados por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia don Aurelio Ramírez, presenciamos a las cinco de la tarde la apertura a la circulación del trozo de la carretera comarcal denominada de Palencia a Riaño, que comprende la parte próxima a los Jardinillos y luego coincide con la Avenida de Simón Nieto.

Junto a la Casa de Correos y Telégrafos, se congregaron con el señor Ramírez, el alcalde de la ciudad don Severino Rodríguez Salcedo, concejales y arquitectos don Antonio Font de Bedoya y don Cándido García Germán; ingeniero de O. P., don Rodolfo Pérez de Guzmán, autor del proyecto y ayudante don Baldomero Rodríguez; comandante jefe del Parque Móvil de Ministerios Civiles del Estado, don Faustino Fernández Tejerina; don Antonio Fontán, representante de la contrata; ingeniero municipal don Gaspar Arroyo y aparejador don Amador Sebastián; y otras distinguidas personas, no pudiendo asistir el arquitecto del Excmo. Ayuntamiento don Fernando de Unamuno, por ocupaciones ineludibles.

El señor Ramírez dió orden de suprimir la valla que impedía el tránsito a la entrada de la Calle Mayor, y seguidamente las demás señales prohibitivas del paso, quedando hecha la apertura al tránsito público, de la hermosa obra de pavimentación citada, que fué por todos recorrida y detenidamente examinada hasta su término frente al antiguo Campo de Fútbol «José Antonio».

La gran mejora que significa esta pavimentación consta de dos partes: un, ade ellas la comprendida entre el paso a nivel de la Estación del Norte, la Calle Mayor y la entrada a los Ferrocarriles Secundarios, que se ha ejecutado con asfalto fundido de un espesor de cuatro centímetros en un cimiento de hormigón.

El resto es de hormigón mosaico, en igual cimiento. Las superficies respectivas son de 4.210 y 5.620 metros cuadrados. La anchura de la calzada es de once metros y la longitud pavimentada comprendida entre el paso a nivel y la plazoleta del viejo Campo de Fútbol es de 640 metros.

El presupuesto de la obra ha alcanzado la suma de 412.000 pesetas, cantidad incrementada con una aportación de 104.000 pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de que la anchura pavimentada alcanzase los citados once metros, puesto que el proyecto sólo preveía una de nueve metros.

El nuevo trazado ha mejorado notablemente al antiguo y la curva muy cerrada que existía frente al Palacio de Justicia (Juzgados), ha desaparecido, siendo sustituída por otra muy amplia de 118 metros de radio. Con esta curva, y la que existía frente a la Huerta del Carmen, que igualmente ha sido muy mejorada, por habérsele dado un radio de 108 metros, ha quedado un trazado de gran amplitud y perfecta visibilidad.

El arbolado que existía, antañón y desigual, se ha hecho desaparecer y será sustituido por otro apropiado a esta hermosa Avenida, plátanos de sombra o álamos blancos, que proporcione protección y ornato y armonice con los nuevos edificios ya construídos y en construcción, entre estos últimos, los grupos de viviendas protegidas con destino al personal del Parque Móvil, merced a las gestiones del ilustre palentino don Jesús Prieto Rincón.

Para el saneamiento de la pavimentación se han colocado los colectores necesarios, que totalizan más de 550 metros de tubería de hormigón, los cuales, mediante los tragantes y arquetas precisos, conducen las aguas fluviales a la red general del alcantarillado. Se han previsto, además, en estas importantes obras, las nuevas calles en proyecto por el Ayuntamiento, para las que se han construído las bocanas que las indican.

El proyecto ha sido redactado por el prestigioso ingeniero don Rodolfo Pérez de Guzmán, que ha dirigido e inspeccionado las obras en unión del culto y dinámico ayudante de la Jefatura, encargado de las mismas, don Baldomero Rodríguez.

El contratista que las ha ejecutado ha sido D. Magín Perandones, que con la mayor actividad realizó los trabajos, a pesar de las dificultades del transporte.

Afean hoy por hoy, esta magnífica Avenida, los rústicos postes de Teléfonos, asunto en que debe intervenir nuestro celoso alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, sustituyéndolos por el arbolado de los laterales que dejamos apuntado.

Las casas del Parque Móvil, van muy adelantadas y sus soportales llegan hasta la mitad proyectada. Es decir que con árboles, iluminación adecuada, con altas farolas, como la de la explanada junto a Correos, cuidado del pavimento, no consintiendo cargas excesivas en los camiones y vehículos, se tendrá siempre una de las más hermosas Avenidas de Palencia.

El jefe de Obras Públicas tuvo la gentileza de invitar con un vino de honor a las autoridades y representaciones que asistieron a la recepción de estas obras.

Sólo nos resta para terminar, felicitar al digno señor jefe de Obras Públicas don Aurelio Ramírez, que tanto se desvive por lograr engrandecer a la ciudad con obras de esta naturaleza, alentándole a seguir en su loable deseo con la colaboración decidida del Excmo. Ayuntamiento.

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 63

SUCESOS LOCALES

ROBO DE ROPAS.—La vecina de esta capital Juana Pérez Castán, casada, con domicilio en la calle de Don Sancho, número 13, ha comparecido en la Comisaría de Invetigación y Vigilancia, denunciando que al regresar a su casa notó que la puerta estaba abierta y la cerradura destrozada, comprobando la falta de un vestido y un abrigo valorados en 1.000 pesetas.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente, realizándose activas gestiones por los funcionarios de Policía encaminadas al descubrimiento y detención del autor o autores.

BICICLETA QUE DESAPARECE.—Por el vecino de esta ciudad Saturnino Antolín Pérez se ha denunciado que en un momento que dejó su bicicleta a la entrada de un bar en la calle de Barrio y Mier, ésta le fué sustraída, sospechando haya sido el autor del hecho un individuo cuyo nombre se ignora, pero sí se sabe que se apoda «El Pirola».

La Policía practica las oportunas diligencias para detener al presunto autor de la sustracción.

DETENCION DE UN RECLAMADO.—Por los funcionarios de Policía ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción que lo tenía reclamado, Benito Panojo Alaejos, autor del robo de aves y pacas de alfalfa en el ferrocarril del Norte.

POR FALTAS A LA MORAL.—Le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas, a Juan Villamediana Fernández, de 17 años, sin oficio, por faltas a la moral y siendo insolvente, pasó a la cárcel a sufrir 25 días de arresto gubernativo.

DEL TREN A LA VIA.—En las primeras horas de la noche, ingresaron en la Casa de Socorro, acompañadas de sus padres, dos niñas de corta edad que sufrían diversas lesiones de importancia, por haberse caído del tren mixto, procedente de Santander, en el que viajaban con sus padres.

Asistidas por el personal facultativo de servicio, una de ellas, María Begoña Sánchez Marcos, de 9 años, sufría intensa conmoción cerebral y heridas contusas en el labio inferior, en la región mentoniana y en el muslo izquierdo y contusiones erosivas en el pecho y en el antebrazo izquierdo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave y la otra, su hermana María Purificación, de 7 años, presentaba heridas y contusiones de pronóstico reservado, en las regiones mentoniana y frontal y en el muslo izquierdo.

Los padres de las chiquillas, manifestaron que viajaban en el tren mixto de Santander y se dirigían a León, debiendo hacer transbordo en nuestra capital y que, al llegar cerca de los andenes de la estación, las niñas pretendieron asomarse a la ventanilla del departamento que ocupaban, en cuyo momento, la portezuela, que no estaba bien cerrada, cedió, abriéndose, lo que ocasionó la caída de las dos chiquillas, a la vía.

El convoy paró, varios empleados de la RENFE y otras personas, acudieron en socorro de las dos hermanitas y recogidas conmocionadas, fueron trasladadas a la Casa de Socorro, para que se las practicase una cura de urgencia.

En uno de los trenes de la noche, las niñas continuaron viaje con su padre, obrero minero que tiene su empleo en una de las explotaciones carboníferas de la provincia de León.

El segundo Concierto en honor de los bienhechores DEL SEMINARIO

Actuará la "Schola Cantorum" de dicho Centro y tendrá lugar en el Principal

El ilustre Maestro, D. Enrique Massó

Ha causado gran expectación entre los medios artísticos de la capital el anuncio del magnífico concierto que el próximo domingo, a las doce y cuarto de la mañana tendrá lugar en el Principal, organizado por el Real Seminario Conciliar de San José, en honor de sus bienhechores.

Como ya saben nuestros lectores, en este grandioso concierto actuará la «Schola Cantorum" del Seminario que ese día será dirigida por el eminente profesor del Real Conservatorio de Madrid, don Enrique Massó.

La notable agrupación coral del Seminario interpretará el siguiente sugestivo programa:

Prolusión, M. I. Sr. D. José Artero.
«Dirigatur», Gradual en canto gregoriano, Schola.

PRIMERA PARTE

I.—«Cantate Domino», 4 v. ig. Pitoni (s. XVIII).
II.—«Oh Virgen», 3 v. ig., Guerrero (s. XVI).
III.—«Duo Seraphim», 4 v. ig., T. L. Victoria (s. XVI).

SEGUNDA PARTE

«Mirando hacia la aldea», Poesía F. Retortillo.
IV.—«Qué buen año", 3 v. ig., Guerrero (s. XVI).
V.—«Tenebrae», 4 v. ig., T. L, Victoria (s. XVI).
VI.—«A quién debo yo llamar», 3 v. m., Juan del Encina (XV).

Nota.—El M. I. Sr. D. José Artero, competente musicólogo, hará una breve reseña a cada una de las intervenciones de la Schola.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Precios oficiales para el mes de diciembre

PRECIOS OFICIALES que regirán como únicos en toda la provincia, para la venta de los artículos que a continuac ión se detallan, durante el próximo mes de Diciembre

CLASE DE LOS ARTICULOS	Precio de venta por el mayorista — Ptas. Kg.	Precio de venta al público — Ptas. Kg.
Aceite	5'489	5'20
Azúcar blanca (blanquilla y pilé)	4'75	5'—
Azúcar morena (terciada e importación)	3'705	4'—
Jabón común	4'051	4'50
Garbanzos	3'63	4'—
Lentejas	3'173	3'50
Alubias (todas las variedades)	4'02	4'50
Pastas de sopa	3'60	4'—
Arroz corriente	2'739	3'—
Arroz especial	4'470	5'—
Puré	2'689	3'—
Restos de limpia	0'634	—
Subproductos de puré	0'522	—
Café	22'70	26'—
Harina del 80 % para consumo directo	—	3'15
Chocolate	9'45	10'—
Tocino	10'81	12'—
Manteca fundida	12'95	16'—
Pulpa seca de remolacha	0'554	—

El precio correspondiente a la ración que se suministre se obtendrá por el resultado de dividir el precio fijado por kilogramo para la venta por el detallista por la cuantía de la ración, sin que por ningún concepto puedan alterarse los que resulten, ya que en los mismos se ha incluído el redondeo centesimal correspondiente y toda clase de impuestos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Palencia, 29 de Noviembre de 1945.

El Gobernador civil, presidente,
JOSE MARIA FRONTERA DE HARO

Precio oficial de venta de las harinas panificables para el mes de diciembre de 1945

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se han aprobado los siguientes precios oficiales para la venta de harinas panificables a los industriales panaderos en esta capital y provincia según se trate de suministro de este artículo para elaborar piezas de primera, segunda o tercera categoría e indistintamente si tales suministros se refieren a la Zona Urbana (capital) o Zona Rural (pueblos) y que regirán por todo el mes expresado.

ZONA PRIMERA: CAPITAL

Harina para elaborar piezas de primera categoría	Ptas.	387'25 Qm.
Harina para elaborar piezas de segunda categoría	«	238'10 «
Harina para elaborar piezas de tercera categoría	«	192'52 «

ZONA SEGUNDA: PUEBLOS

Harina para elaborar piezas de primera categoría	«	397'13 «
Harina para elaborar piezas de segunda categoría	«	247'98 «
Harina para elaborar piezas de tercera categoría	«	210'08 «

Por los fabricantes se cuidará escrupulosamente de expedir las correspondientes facturas de venta ajustadas a las cifras anteriormente señaladas, a cuyo fin por esta Delegación Provincial se les comunicará las cantidades de harina que para cada una de las clases previstas hayan de suministrar.

A efectos de la compensación que proceda, que se realizará por esta Junta Provincial de Precios entre los CINCO primeros días del mes siguiente a que correspondan las ventas efectuadas en el mes de diciembre se hace público el precio de pesetas 189'44 señalado por la Jefatura Provincial del S. N. del T., para el Q.m. de harina.

Estas mismas normas serán tenidas muy en cuenta por los señores alcaldes respecto a los panaderos que radiquen en su Delegación Local al repartirles la harina que se les haya adjudicado para sus atenciones normales.

Palencia, 29 de noviembre de 1945.—**El Gobernador Civil Presidente, José María Frontera de Haro.**

Precios para el pan en el mes de diciembre de 1945

Durante el mes expresado regirán en la capital y pueblos de la provincia los siguientes precios de venta al público:

ZONA URBANA: CAPITAL

Pieza de 80 gramos	0'30	Ptas.
« de 120 «	0'30	«
« de 150 «	0'30	«

ZONA RURAL: PUEBLOS

Pieza de 80 gramos	0'30	Ptas.
« de 120 «	0'30	«
« de 150 «	0'30	«
« de 300 «	0'60	«
« de 450 «	0'90	«
« de 600 «	1'20	«

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de 80, 120 y 150 gramos en la Zona Urbana Capital y de las categorías de primera y segunda Rural, todos los pueblos de la provincia, las cuales necesariamente deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

A este fin se advierte a los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos, la inexcusable obligación de remitir a esta Delegación provincial dentro de los CINCO primeros días de cada mes las correspondientes declaraciones juradas modelo HC-1 suscritas por los industriales panaderos de sus respectivas localidades y que comprendan el número total de piezas elaboradas durante el mes anterior convenientemente resumidas en el modelo HC-2 que constituye el resumen de todas las declaraciones juradas presentadas por los citados industriales panadros de cada municipio a efectos de lo dispuesto en la Circular de 21 de octubre de 1941 «B. O. de la provincia», núm. 128.

Se recuerda a todas las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses del público advirtiéndose con carácter general que las normas para efectuar el repeso del pan son las contenidas en la Circular núm. 509 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes pubicada en el «B. Oficial del Estado», núm. 70 de 11-3-45 y «B. O. de la provincia» núm. 32, de 14-3-45, cuya rigurosa observancia se establece por la presente Circular debiendo comunicar quincenalmente los Sres. Alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de noviembre de 1945.—**El Gobernador Civil Presidente, José María Frontera de Haro.**

AVISO A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS.—Se pone en conocimiento de los dueños de tiendas de ultramarinos de esta capital, que en día de mañana, 1.º de diciembre, de las nueve a las trece horas, deberán retirar de esta Delegación, en la Sección de Estadística y Racionamiento, las colecciones de cupones correspondientes al primer semestre de 1946, de su respectivo establecimiento, así como los padrones de clientes y sus apéndices, para el año próximo.

Palencia, 30 de noviembre de 1945.
El Gobernador civil, **José María Frontera de Haro.**

SESION EN LA DIPUTACION

EL DIA 11 SE ESTUDIARAN LOS PRESUPUESTOS

PROVISION DE VACANTES

CelebrI la Comisión Gestora la última de sus sesiones ordinarias del mes de noviembre. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Conde, Ramírez y Arana, actuando como asesores de la Corporación, el secretario accidental señor Isla Cófreces, y el interventor señor Prieto Sáez.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

VACANTES DE PERSONAL. — La Gestora aprobó las normas generales de convocatoria para la provisión, mediante los reglamentarios concursos u oposiciones, según los casos, de las vacantes existentes en el personal técnico, facultativo, administrativo y subalterno de la Corporación, según las nuevas plantillas que han sido aprobadas en vista de los servicios que a las Diputaciones impone la nueva Ley de Bases de Régimen Local, y cuyas convocatorias se harán públicas en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de esta provincia.

SUBSIDIOS.—Se aprobaron las liquidaciones por Subsidios Familiar y de Vejez y Seguro de Enfermedad, del personal de la Corporación, relativas al mes de noviembre.

BENEFICENCIA.—De conformidad con los informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, se concedió pensión de lactancia, para gemelos, al vecino de Herrera de Pisuerga, Simeón Osorno Cosgaya, y el ingreso en el Manicomio, de Enrique Bartolomé Gutiérrez, de Prádanos de Ojeda, según solicita el Ayuntamiento.

INTERVENCION.—Fueron aprobadas la relación número 28 de cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales, por un importe de 15.611 pesetas 46 céntimos; la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de diciembre, y las contestaciones dadas a las observaciones formuladas por los Ayuntamientos de Paredes de Nava y Menbrillar, a las liquidaciones que les han sido practicadas como consecuencia de la Ordenanza que regula la exacción de derechos por estancias en el Hospital, Manicomio y Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

SERVICIO DE CONTRIBUCIONES.—La Gestora hizo suyo el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, prestando aprobación al Presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones y Tributos del Estado, para el ejercicio de 1946.

SESIONES.—Para la celebración de las sesiones ordinarias del mes de diciembre, se señalaron los días 11, 20 y 29 a la hora de costumbre.

EXTRAORDINARIA DEL PRESUPUESTO.—Se fijó el día 11 de diciembre y hora de las once de la mañana, para que tenga lugar la sesión extraordinaria en que se dará cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en el proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para el año de 1946, y del relativo a la habilitación de créditos dentro de las consignaciones del que rige en este ejercicio de 1945.

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 33 bajo

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Principal, 116, 2.º - Telf., 451

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X - Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 - Telf., 377 - PALENCIA

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 - (Jardinillos)
De 12 a 2. Teléfono, 216

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe de los Servicios Provinciales
Reanuda su consulta

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. Valentín Calderón, 12

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Burgueto, 8 y 10, 2.º - Telf., 436
(Detrás de la Plaza de Abastos)

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.-PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON, CORAZON, RAYOS X, ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º Telf., 563

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial, por oposición, Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé
Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición.
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA
ANALISIS CLINICOS
De once a una y media. JOSE ANONIO, 47 (SALON)

CARTEL de la FALANGE

PALENCIA EN EL DOCE LUGAR DEL "TROFEO DEL CAUDILLO"

Ha regresado de Alicante, donde asistió a la reunión general de Asesores de Educación Física del Frente de Juventudes de toda España, el jefe del Servicio Provincial de Educación Física, quien ha recibido las normas para las Competiciones a celebrar en el presente curso, en el que se procurarán hacer los menos desplazamientos posibles, con objeto de evitar pérdida de tiempo, de estudio y trabajo.

No obstante, en Palencia se celebrará este año la Competición regional de fútbol y es posible que alguna Nacional, si como se espera para entonces, están construídos los campos deportivos de la Casa de la Juventud.

Se ha realizado la clasificación por provincias en el Trofeo del Caudillo y Palencia ha conseguido por sus actuaciones en el curso pasado, el doce lugar entre todas las provincias de España, con 2.072 puntos, o sea que de las 50 provincias, tan sólo y por este orden, Barcelona, Madrid, Murcia, Santander, Pontevedra, Valencia, Valladolid, Córdoba, Alava y Avila, están delante, siguiéndola en puntos, Sevilla y Vizcaya.

ORDEN PARA LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO

CONSIGNA.—«Nosotros no tenemos más bandera que la que defendió Franco y que fué arriada cobardemente por la Monarquía, en la primera embestida comunista».

Primero.—En la noche de hoy viernes se celebrarán las reuniones de Centuria de la «Hernán Cortés», a las siete y media y de la «Lepanto», a las ocho y media.

Segundo.—Las Centurias Escolares tienen sus reuniones, la «Jorge Manrique», Cadetes, los viernes, y Flechas, los sábados, a las diez y media; la «San Fernando» (Colegio La Salle), los viernes, a las siete; la «Castilla» (HH. Maristas), el sábado, a la una.

Tercero.—La Centuria «El Cid», tendrá su reunión el sábado a las nueve.

Cuarto.—El domingo, a las diez de la mañana, se celebrarán competiciones en el Instituto y campo de los Maristas, de fútbol de Flechas y a las once y media, en los mismos sitios, de fútbol, de Cadetes, continuando también las competiciones, de baloncesto y pelota.

Quinto.—A las tres y media de la tarde, en el campo de José Antonio, se jugará el encuentro entre la Centuria «Lepanto» y «El Cid», correspondiente al Campeonato Provincial de fútbol.

Palencia, 30 de noviembre de 1945.
El Delegado Provincial

SINDICATO DEL METAL

VOLUNTARIOS. — A continuación transcribimos nota del director de la Escuela de Automovilismo, la cual literalmente dice así:

Admítese para soldados. Escuela Automovilismo Ejército, (Madrid). Edad: dieciocho años a treinta. Pidan informes correo. Instancias antes fin de año.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 29 de noviembre de 1945.

COMPRO HUESOS
de todas clases
Pago buenos precios
«Trapería» carretera Grijota
G. MARTIN

La vida en la Ciudad

CULTOS

CONGREGACION DE LA INMACULADA Y SAN LUIS GONZAGA

El sábado, a las 8, misa sabatina, obligatoria para los inscritos en la Sección de Piedad y Junta Directiva; se espera además que durante los días que preceden a la festividad le la primera Patrona de nuestra Congregación la honren, cuantos congregantes puedan con el santo Sacrificio de la misa a las ocho y por la tarde desde el domingo, junto con los congregantes caballeros de San Ignacio a las conferencias que expresamente se tendrán para varones.

SAN MIGUEL.—La Asociación de la Santísima Virgen de la Salud, establecida en esta iglesia, celebra el sábado 1 de diciembre, sus cultos mensuales, misa de Comunión a las ocho y media de la mañana y el ejercicio acostumbrado, a las siete de la tarde.

Los novios que saben,
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero,
ropa interior.
MAYOR 86

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7,30 y 10,30: «Vinieron las lluvias».

TEATRO ORTEGA. — Función a las 7,30: «Se fiel a tí mismo».

PROYECCIONES. — Función a las 7,30: «El gran jefe».

CINE CAPITOL. — Función a las 5: «Cuando los hijos se van».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Rodrigo Manrique Santos, de Villalaco, con Elisea Calvo Santos, de Villalaco.

NACIMIENTOS. — Milagros Raquel Zamora Muñoz, de Emilio y Leonor, Juan de Castilla, 5; María Milagros Fernández Agusto, de Teodoro y Máxima, G. Mola, 168.

DEFUNCIONES. — Natividad Aguado López, de 8 años, Rizarzuela, 40; Daniel Muñoz Pérez, de 7 meses, Barrantes, 4.

AYUNTAMIENTO

A MADRID.—Ha salido con dirección a Madrid, el secretario y letrado del Excmo. Ayuntamiento, don José Gayoso Lois, para asistir como vocal directivo a las sesiones del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, que han de tratar asuntos muy interesantes para la clase.

HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Diciembre. — 1. Retirados de Guerra y Marina, Cruces, jefes y oficiales.

Diciembre. — 3. Montepío Civil. Jubilados.

Diciembre. — 4. Montepío Militar. Remuneratorias.

Diciembre. — 5. Todas las nóminas en general.

MOLINOS. -- FABRICA DE HARINAS
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 8. — VALLADOLID
«Anuncios»

M.C.D.2022

ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Suministros en la capital y pueblos urbanos e industriales de la provincia para el mes de Diciembre

Cartillas de adultos

PRIMERA SEMANA

Día 5.—ACEITE DE OLIVA, un octavo de litro por ración, a cambio de la tira de cupones núm. II, de la hoja correspondiente a la semana 49, de la cartilla individual de racionamiento.

" " ACEITE DE ALMENDRA, ración de 250 mlt., contra entrega de los cupones indicados anteriormente.

" " AZUCAR, ración individual de 100 gramos, cortando la tira completa de cupones número V de indicada hoja semanal.

" " PURE, 200 gramos por ración individual, contra entrega de los tres primeros cupones número III de la hoja de la semana del suministro.

" " LENTEJAS, ración de 200 gramos por persona, contra corte de los cuatro cupones restantes número III indicados anteriormente.

" " PASTA PARA SOPA, 100 gramos por ración, contra el cupón número 112 de «Varios».

" " CHOCOLATE, ración individual de 100 gramos a cambio del cupón número 113 de la hoja de «Varios».

" " ARROZ, ración individual de 100 gramos, a cambio de los cupones indicados para el suministro de lentejas.

" " PATATAS, a dos kilogramos por ración con corte de toda la tira de cupones número IV, de la hoja de la semana del suministro.

SEGUNDA SEMANA

Día 12.—ACEITE DE OLIVA, cuarto de litro por ración, desglosando de la cartilla toda la tira de cupones número II correspondiente a la hoja de la semana 50.

" " ACEITE DE ALMENDRA, ración individual de 250 mlt., contra entrega de los mismos cupones indicados para el suministro de aceite de oliva.

" " AZUCAR, 100 gramos a cambio de toda la tira de cupones número V, de indicada hoja semanal.

" " BACALAO, ración individual de 200 gramos contra entrega por parte del beneficiario del cupón número 114 de la hoja de «Varios».

" " ALUBIAS, ración de 200 gramos por cada cartilla de racionamiento, con corte de los cupones número III de la hoja correspondiente al día del suministro.

" " PURE, ración individual de 200 gramos contra entrega de los cupones utilizados para el artículo anterior.

" " PASTA PARA SOPA, 100 gramos, a cambio del cupón número 115 de la hoja de «Varios».

" " JABON, ración de 200 gramos, contra el cupón número 116 de «Varios».

" " PATATAS, a cuatro kilogramos por ración contra entrega de la tira de cupones número IV de la hoja de la semana del suministro.

TERCERA SEMANA

Día 19.—ACEITE DE OLIVA, un octavo de litro por ración a cambio de la tira de cupones número II de la semana 51.

" " ACEITE DE ALMENDRA, ración de 250 mlt., contra la tira de cupones indicada para el artículo anterior.

" " AZUCAR, 100 gramos por ración individual, cortando toda la tira de cupones número V de la hoja semanal indicada anteriormente.

" " GARBANZOS, a 200 gramos por cada cartilla de racionamiento, contra entrega de los cupones núm. III de la hoja de la semana del suministro.

" " PASTA PARA SOPA, 100 gramos por ración, contra el cupón número 117 de la hoja de «Varios».

" " BACALAO, ración individual de 200 gramos a cambio del cupón número 118 de la hoja de «Varios».

" " PURE, 200 gramos por ración individual contra entrega del cupón número 119 de la hoja de «Varios».

" " CAFE, 1.ª categoría, ración individual de 200 gramos contra entrega del cupón número 120 de la hoja de «Varios» de la cartilla individual de racionamiento.

" " CAFE, 100 gramos por ración para las personas clasificadas en 2.ª categoría, contra entrega del cupón indicado anteriormente.

" " PATATAS, a dos kilogramos por ración contra entrega por el beneficiario de la tira de cupones número IV de la hoja de la semana del suministro.

CUARTA SEMANA

Día 26.—ACEITE DE OLIVA, ración individual de un cuarto de litro, a cambio de la tira de cupones número II de la hoja de la semana 52.

" " ACEITE DE ALMENDRA, 250 mlt. por ración, contra los cupones utilizados para el suministro del artículo indicado anteriormente.

" " AZUCAR, ración de 100 gramos, contra entrega de todos los cupones número V de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " ALUBIAS, 200 gramos por ración individual, con corte de los cupones número III de la hoja de la semana del suministro.

" " PURE, ración individual de 200 gramos a cambio de los cupones utilizados para el suministro del artículo anterior.

" " ARROZ, ración de 100 gramos, a cambio del cupón número 121 de «Varios».

" " PASTA PARA SOPA, a 100 gramos por ración contra entrega del cupón número 122 de la hoja de «Varios».

" " CAFE, ración de 50 gramos a los titulares de cartillas de 3.ª categoría, contra el cupón número 120 de «Varios».

" " PATATAS, ración individual de cuatro kilogramos, desglosando de la cartilla la tira de cupones número IV de la semana correspondiente al suministro.

CARTILLAS INFANTILES

PRIMERA SEMANA

Día 5.—ACEITE DE OLIVA, ración individual de un octavo de litro, con entrega de toda la tira de cupones número II correspondiente a la semana 49.

" " ACEITE DE ALMENDRA, ración de 250 mlt. contra entrega de los mismos cupones utilizados para el suministro anterior.

" " AZUCAR, ración individual de 100 gramos a cambio de la tira de cupones núm. V, de la hoja de la semana correspondiente al suministro.

" " PURE, ración de 200 gramos con corte de los cupones número III de la semana indicada anteriormente.

" " PASTA PARA SOPA, ración individual de 100 gramos, entregando el cupón núm. 103 de «Varios».

" " CHOCOLATE, ración de 100 gramos contra entrega del cupón número 104 de la hoja de «Varios» de la cartilla de racionamiento.

" " HARINA, un kilogramo por ración, cortando los cupones núm. I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " ARROZ, ración individual de 100 gramos contra entrega del cupón núm. 105 de «Varios».

" " PATATAS, dos kilogramos por ración, contra la tira de cupones núm. IV de la hoja indicada anteriormente.

SEGUNDA SEMANA

Día 12.—ACEITE DE OLIVA, un cuarto de litro por ración individual, contra entrega de la tira de cupones núm. II de la hoja correspondiente a la semana 50.

" " ACEITE DE ALMENDRA, 250 mlt. por ración, contra entrega de los cupones indicados para el suministro del artículo anterior.

" " AZUCAR, ración individual de 100 gramos a cambio de la tira de cupones núm. V de la hoja de la semana correspondiente.

" " PURE, ración de 200 gramos con corte de los cupones número III, de la semana indicada anteriormente.

" " PASTA PARA SOPA, ración individual de 100 gramos entregando el cupón núm. 106 de la hoja de «Varios».

" " JABON, ración de 200 gramos con corte del cupón número 107 de «Varios».

" " BACALAO, 200 gramos por cada ración individual, contra corte del cupón núm. 108 de la hoja de «Varios» de la cartilla de racionamiento.

" " HARINA, 500 gramos por ración individual, cortando los cupones núm. I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " PATATAS, cuatro kilogramos por ración, desglosando de la cartilla la tira de cupones número IV de la semana indicada.

TERCERA SEMANA

Día 19.—ACEITE DE OLIVA, ración de un octavo de litro, contra entrega por parte del beneficiario de la tira completa de cupones núm. II, correspondiente a la hoja de la semana 51.

" " ACEITE DE ALMENDRA, 250 mlt. por ración individual, contra entrega de los mismos cupones indicados para el suministro del artículo anterior.

" " AZUCAR, ración individual de 100 gramos, a cambio de todos los cupones núm. V, de la semana correspondiente.

" " PURE, 200 gramos por persona, contra entrega de los cupones núm. III de la hoja de la semana correspondiente.

" " PASTA PARA SOPA, 100 gramos por ración individual a cambio del cupón núm. 109 de «Varios».

" " LECHE CONDENSADA, ración de un bote para cada una de las cartillas infantiles, con entrega por parte del beneficiario del cupón número 110 de la hoja de «Varios».

" " HARINA, un kilogramo, desglosando de la cartilla los cupones núm. I de la hoja de la semana correspondiente.

" " BACALAO, ración de 200 gramos por cada una de las cartillas desglosando de las mismas el cupón número 111 de «Varios».

" " PATATAS, a dos kilogramos, a cambio de los cupones número IV de indicada hoja semanal.

CUARTA SEMANA

Día 26.—ACEITE DE OLIVA, ración individual de un cuarto de litro, contra entrega por parte del beneficiario de la tira completa de cupones núm. II correspondiente a la hoja de la semana 52.

" " ACEITE DE ALMENDRA, 250 mlt. para cada ración, entregando los mismos cupones que para el artículo anterior.

" " AZUCAR, 100 gramos por ración, a cambio de todos los cupones núm. V de la semana del suministro.

" " PURE, ración de 200 gramos por persona, contra entrega de los cupones núm. III de la hoja de la semana correspondiente.

" " PASTA PARA SOPA, 100 gramos por ración individual a cambio del cupón núm. 112 de la hoja de «Varios» de la cartilla de racionamiento.

" " HARINA, 500 gramos por ración individual, contra entrega de los cupones núm. I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " ARROZ, 100 gramos por ración, con entrega por el beneficiario del cupón núm. 113 de «Varios».

" " PATATAS, ración por persona de cuatro kilogramos contra los cupones núm. IV de la semana correspondiente.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
Aceite de oliva, un octavo de litro	0,65	Bacalao, 200 gramos	1,85
Aceite de oliva, un cuarto de litro	1,30	Alubias, 200 gramos	0,90
Aceite de almendra, 250 mlt.	4,25	Jabón, 200 gramos	0,90
Azúcar, 100 gramos (blanca)	0,50	Garbanzos, 200 gramos	0,80
Azúcar morena, 100 gramos	0,40	Café, 200 gramos	5,20
Puré, 200 gramos	0,60	Café, 100 gramos	2,60
Pasta para sopa, 100 gramos	0,40	Café, 50 gramos	1,30
Chocolate, 100 gramos	1,00	Leche condensada, un bote	4,00
Lentejas, 200 gramos	0,70	Harina, un kilogramo	2,05
Arroz, 100 gramos	0,30	Patatas, dos kilogramos	1,55
		Patatas, cuatro kilogramos	3,10

SUMINISTRO A TRANSEUNTES

Durante el mes de Diciembre, el racionamiento a las personas titulares de cartillas que se abastecen en régimen de transeúntes, podrá realizarse en los establecimientos de la capital siguientes:

ULTRAMARINOS. — D. Marcos Andrés, Calle Valentín Calderón, número 42.

PANADERIA. — D. Luis Bregel, Calle Martínez de Azcoitia, número 5.

BARES Y CAFES

Los industriales de este ramo podrán retirar a cambio del cupón número IV de su correspondiente cartilla industrial, DOS kilogramos de café por ración de las que tienen acreditadas oficialmente en estos Servicios Provinciales.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en las que se rinde culto permanente a S. D. M. podrán hacer efectiva la asignación correspondiente de medio litro de aceite de oliva para dichas atenciones.

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

1.ª Se recuerda la obligación que les incumbe de retirar de almacén la víspera del día anunciado para el suministro, las respectivas asignaciones de artículos intervenidos que han de ser objeto de distribución, pudiendo realizar las órdenes correspondientes contra cualquiera de los almacenes de la plaza.

2.ª La distribución de los artículos semanales comenzará en todas las tiendas a las nueve y media horas del día señalado para el suministro, en la presente orden general y los titulares de cartillas de todas las categorías dispondrán de una semana completa para la retirada de las raciones respectivas.

3.ª Un ejemplar de esta orden será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia, 30 de Noviembre de 1945.

El Gobernador civil,
JOSE M.ª FRONTERA DE HARO

EDUCACION Y CULTURA

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO NACIONAL

Donativos recibidos para la Colecta autorizada por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación de fecha 26 de marzo último, con destino a la edificación de los Colegios de esta Institución.

Suma anterior, 16.689'80 pesetas.

Escuela de Valenoso, 25; escuela de San Nicolás del Real Camino, 4'75; escuela Sindicato Católico de Palencia, 21; escuela de niñas de la Beneficencia de Palencia, 5; escuelas de niños de Castrillo de Onielo, 10; doña Rosario Vila, profesora de la Normal, 10; escuela de niñas aneja a la Normal, 60; escuela de Valles de Valdavia, 10; escuela de Baños de la Peña, 8; escuela de niños de Villalcón, 34; escuela de niñas de Villalcón, 31; escuela de Lomas, 3; escuela de niños de Allende el Río de Palencia, 15; escuela de niñas de los Cuarteles de Palencia, 15; escuela de San Cebrián de Buena Madre, 3; escuela de Población de Arroyo, 7'50 escuela de Calzadilla de la Cueza, 7'50.

Suma y sigue, 16.959,55.

NOTA.—Las Escuelas que aún faltan de contribuir a esta Colecta deben hacerlo antes del 31 del próximo diciembre, fecha en que finaliza el plazo de la misma.

EDIFICIOS ESCOLARES.—En pública subasta han sido adjudicadas las obras de construcción de escuelas en Hornillos de Cerrato, Riveros de la Cueza, Osorno, Mercado Viejo, Palencia, Población de Soto y Nogal de las Huertas.

Importan estas obras 2.325.848 pesetas.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Reunión del Comité Ejecutivo de la Federación de Fútbol

Se aplicarán las penalidades en grado sumo a los que practiquen juego peligroso

Madrid, 20.—En las reuniones celebradas por el pleno del Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, se dedicó especial atención al examen de las cuentas rendidas por las Regionales y de los presupuestos para el actual ejercicio, así como de los informes relativos a la labor desarrollada por cada una de ellas, en relación al fomento del fútbol y ayuda a los clubs modestos; distribuyéndose la cantidad reservada para estas finalidades.

Con relación a los partidos internacionales cuya celebración se proyecta en la presente temporada, el Comité conoció el estado de las gestiones realizadas hasta la fecha, sin que hubiera lugar a adoptar acuerdo definitivo.

Previo conocimiento y aprobación de lo actuado por el Comité de Competición para corregir y evitar la práctica del juego peligroso y sus lamentables consecuencias, se estimó procedente que en lo sucesivo, se apliquen en superior grado las penalidades previstas para los infractores «y que éstas alcancen a los entrenadores bajo cuya dirección actúen los jugadores castigados».

En relación con otros asuntos, el Comité acordó:

Aprobar las determinaciones adoptadas por el secretario, para resolver las cuestiones planteadas en la Federación tinerfeña y conocida al información por aquél suministrada sobre la situación del fútbol en Canarias, consignar su complacencia por la construcción de nuevos campos en ambas regiones, y de manera especial por la del estadio de Las Palmas, cuyas características y proporciones representan un meritísimo y extraordinario esfuerzo.

Supender por el término de dos años al secretario del C. F. Barcelona, señor Labuena, e imponer la correspondiente sanción económica, al jugador del Real Madrid F. C., Rafael Yunta, «Rafa», por infracción de las disposiciones reglamentarias que prohiben realizar gestiones cerca de jugadores dependientes de otro club y a éstos prestarse a tales gestiones; aparte de prohibir la inscripción de dicho jugador por el C. F. Barcelona, en un periodo de dos años.

Desestimar los recursos formulados por los clubs Baracaldo A. H. y C. D. Mediodía y por el ex presidente del Real Victoria, contra acuerdos de la Federación Vizcaína, Comité de Competición y Federación de Las Palmas, respectivamente.

Por último, el Comité evacuó diversas consultas y resolvió asuntos de régimen interior.—Cifra.

CONFERENCIA DEL VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE FUTBOL

El próximo viernes, día 30, pronunciará en la Casa del Deporte (Barquillo, 19), una interesante conferencia el vicepresidente de la Asociación Argentina de Fútbol, teniente coronel don Tomás A. Duco, en acto organizado por la Delegación Nacional de Deportes. La entrada será pública.

Justo Paniagua Martínez
Abogado
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en Valentín Calderón, números 19-21, 2.º

El "hincha" opina que el partido de Valladolid es 'CASI IMPOSIBLE'

Nuestro inmediato rival se ha reforzado para el encuentro del domingo

Un nuevo choque Real Valladolid-D. F. N. Palencia. Un nuevo choque que—por ahora—puede ser el último. Esto merece una explicación, aunque a la «hinchada» no la guste...

Puede ser el último, por la sencillísima razón de que el equipo blanquivioleta tiene asegurado su acceso a la segunda fase de la promoción y nosotros, —¡ay!— estamos bastante lejos de alcanzar tan envidiable privilegio.

Por eso este año el equipo morado irá a Valladolid, sin hacerse demasiadas ilusiones. Esto no es ponerse la venda «a priori», con ninguna aviesa intención. Es confesar una realidad que —libres ya del sarampión deportivo de nuestros «tiempos heroicos» y con una amarga experiencia de lo difícil que resulta salir de la sima de la Tercera División—no se le oculta a ningún «hincha», por muy exaltado que sea.

Claro, que al escribir así muchos dirán:

—Entonces ¿es que el «Palencia» va a ir a Valladolid en plan de derrotado?

—Eso es lo que no debe hacer—respondemos nosotros—en modo alguno.

La obligación de nuestros muchachos—precisamente a la vista de la dificultad del encuentro—es poner en la lucha todo su tesón y entusiasmo. En esta difícil conyuntura no caben desmayos, ni desfallecimientos.

Si jugando con brío y denuedo, surge a pesar de todo la derrota, nadie podrá achacarlo a desgana, ni a deserciones. Por lo menos habrán demostrado que tienen amor a los colores que defienden.

Lo que sí podemos asegurar, en víspera de este partido, es que en Valladolid se verá fútbol de calidad.

Entre los equipos representativos de las ciudades hermanas se ha firmado este año una «entende cordiale». La proximidad de las dos capitales abre a nuestro equipo muchas perspectiva si el Real Valladolid—cosa que sinceramente deseamos—logra ascender a Segunda División y vuelve a ocupar en el fútbol nacional el lugar que le corresponde.

Por lo tanto, en este encuentro no habrá esas brusquedades, ni esas actitudes de «fútbol primitivo» que, por desgracia, parecen inherentes a la Tercera División.

Al menos esa es la consigna que se ha dado a los jugadores por parte de los «conspicuos».

Lo que no quiere decir que no se vayan a disputar con el mayor coraje los dos puntos que se ventilan. Buena prueba de ello es que el Real Valladolid, precisamente para este encuentro, ha solicitado del Real Madrid —su magnánimo protector— al excelente medio ala Estomba, que probablemente hará su «debut» frente a los palentinos en unión de Arrieta.

En fin, la jornada del domingo en Valladolid promete ser interesante. Y el lleno en el Estadio Municipal será el de las grandes ocasiones. Es de suponer que a la vecina ciudad irán muchísimos palentinos.

¡A pesar de ello —¿por qué no vamos a decirlo?— nadie se hace excesivas ilusiones!...

¡Que conste!...

Iturralde

LA MARAVILLOSA TOMBOLA DEL DEPORTIVO

Ha abierto el pasado domingo, 25, como habíamos anunciado, su exposición de objetos que a través de múltiples regalos efectuará a sus favorecedores nuestro primer Club, y su apertura se convertió de pronto en el comentario del «hombre de la calle».

La exposición de regalos, le hace a uno sentirse trasladado a un mundo de ensueño y fantasía.

Junto al sentido práctico de los regalos como los dormitorios completos, gabinetes, comedores, máquinas de coser, baterías de cocina, aparatos de radio, etc., se unen los mas maravillosos juguetes, casi todos ellos preciosas muñecas entre las que se encuentran las famosas «Mariquita Perez» y su hermanita, «La Mary Pepa», etc.

Pero no es esto sólo: A estos regalos de tipo practico y valioso y a los caprichosos del mundo infantil se ha unido para los sorteos extraordinarios lo más sugestivo de todos.

Ahí es nada; sortear entre los buenos amigos del Club, «un hermoso par de mulas», jovenes, bonitas de alzada y pelo, con un valor de cerca de las cuarenta mil pesetas, y una hermosa vaca lechera cuyo precio de costo es de más de cinco mil.

Este sorteo extraordinario se llevará a efecto,— salvo imprevistos— el día seis de enero próximo ya que el Club quiere que los Reyes Magos hagan entrega al poseedor del boleto agraciado de estos super-colosos regalos.

Desde el próximo día 6 se se exhibirán por las calles de Palencia, el hermosisimo par de mulas y la vaca lechera.

Ya saben los amigos del Club, que está previsto el que la pareja de mulas o la vaca lechera puedan corresponder a una persona a quien no interese su posesión, y en este caso el Club se compromete a proporcionar comprador en el acto.

¿UNA SORPRESA PARA EL DIA 11?

En los sorteos de regalos que se efectúan semanalmente—el primero de los cuales como saben, corresponde realizar el próximo día 4—se entregan por el Club multitud de objetos de gran valor.

Para el del día once—si es posible esta fecha— se tiene el propósito de que junto a un magnífico comedor de estilo español, y otros varios más, se sortee también un «hermoso cerdo» de veinte arrobas.

Y pronto, muy pronto, los sorteos de «tiro rápido» en los que regalaremos maravillosas cestas de Navidad, cajas de licores surtidas, cajas de turrón, etc., que hagan de los próximos días hogareños, la más grata felicidad adquirida por ese «misérimo» desembolso «pesetil» que ustedes van a dedicar a nuestro primer Club.

Alar dispuesto a acaparar "GORDOS" QUINIELISTAS

El ganador de la semana anterior es D. Vicente Fernández González

Júbilo en la simpática «peña quinielista» de Alar.. Las 302 pesetas a que asciende el «gordo» de la semana anterior han correspondido a don Vicente Fernández González, médico de dicha localidad, que como es natural también en cuestiones futbolísticas ha demostrado excelente «ojo clínico».

Nuestra más cordial enhorabuena.

El boleto ganador ha sido expendido en el bar de nuestro particular amigo Clementino, famoso por su tranquilidad, que dibujó la más plácida sonrisa al enterarse de la «buena nueva».

Los simpáticos alarenses están dispuestos a seguir acaparando en lo sucesivo «gordos» de nuestro Campeonato de Pronósticos, y para ello han solicitado aumento de doble número de boletos semanales. Nos parece que existe ahí un pequeño «complot» contra los «pitonisos» de la capital que se están quedando muy rezagados, en relación con los de la provincia.

Porque Cervera, Aguilar— que está ahora en puertas—Baltanás, Venta de Baños, y otras nutridas «hinchas» provinciales han decidido no ceder el paso a los alarenses y darles la batalla.

Esta semana cabe esperar que se aumente notablemente la cuantía del premio, pues otra vez la animación vuelve a las «peñas quinielistas» locales. Como ya anunciamos oportunamente, esta semana se concederá un premio especial de 25 pesetas para el que acierte el resultado exacto del partido Valladolid-Palencia, sorteándose si son varios los que «oteen» este problemático resultado.

Crespo arbitrará el Valladolid-Palencia

Madrid, 30.—Los árbitros designados para los encuentros oficiales del próximo domingo, son los siguientes:

GRUPO OCTAVO:

A. D. Ferroviaria-Avila C. F., señor Sáiz (Antonio).

Atlético Zamora-Béjar C. F., señor San José.

Real Valladolid-Palencia Deportivo, señor Crespo.

Gimnástica Burgalesa - Imperio Madrid, señor García Hernández.

Gimnástica Segoviana-Cultural Leonesa, señor Cristóbal.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO, EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

PICADORAS para remolacha, prensas, husillos, arrobaderas. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SOCIEDAD cazadores reducido número, desean arrendar monte de caza; proposiciones, condiciones y situación del monte, darán razón en esta Administración.

BAR-CANTINA, traspaso, con vivienda, por no poder atender. Informes, General Mola 32, bajo.

REMOLACHA forrajera, berza, vende, puesto pueblo comprador, Daniel Ramírez. Fuentes de Nava. Tratar, domingos.

SE VENDE cabra recién parida, con dos chivatas. Revenga de Campos. Eusebio Boada.

COCHE médico, «Austin», 5 H.P., muy bien de todo, documentación completa, se vende. Informes, Agencia Castilla.

VENDO tres prensas para empaque de paja. Vidal Gómez. Villamuriel de Cerrato.

VENDO «Citroen», 6 plazas, bien calzado. Antonio Maura, número 17.

VENDO aparejos seminuevos, caballería menor, y toldo. Manuel Matía. Venta de Baños.

SE VENDE yegua, 3 años a marzo; otra de 2; y mula lechal. Tratar, Silvino Mota. Villalobón (Palencia).

PELUQUEROS: Vendo sillón americano y enseres de barbería, en buen uso. Queipo de Llano, número 10, 1.º, derecha.

SE VENDE un macho y una mula de 3 dedos, 10 y 12 años. Maximino Monge. Cevico Navero.

SE VENDE paja de trigo, en Villalcón. Zacarías Montero.

VENDO 120 arrobas paja legumbre. Piña de Campos. Sisinio Llorente.

SE VENDE un carro seminuevo, con toldo. Tratar: Federico Bolaños. El molinero. Alar del Rey.

SE VENDE un cerdo de 7 arrobas, en Perales. Isidro Retuerto.

VENDENSE 600 arrobas paja de trigo. Antonino Frechoso. En Cisneros.

SE TRASPASA local bien situado, recientemente arreglado y propio para industria o comercio. Razón, esta Administración.

HARINAS de pescado, de las mejores procedencias y marcas, dispongo de grandes existencias. De venta, Almacenes de cereales y piensos, de Ildefonso López Escapa. Palencia.

SE TRASPASA frutería. Informes, Germán Rueda. Frente Plaza Abastos. (curtidos).

PIANOS, armonios, gramolas, acordeones, reparaciones y afinaciones. Plaza Mayor, 17. Ortega.

CASA nueva construcción, mosaicos, mirador, galería; piso libre. Gran oportunidad, 59.000 pesetas. Produce un ocho por ciento. Informes, Alario. Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

NECESITO chico para ayudante, con aspiraciones a practicante. Clínica Robles.

FURGONETAS de 500 a 700 kilos, gomas nuevas, documentación corriente, vendo. J. Puertas. Automóviles. Palencia.

SE VENDE una parcela de 434 metros cuadrados. Eras del Bosque, junto estación del Norte. Informes, Mayor Principal, 96, 4.º piso. Leoncio Esteban.

HUEVOS frescos del día, garantizados, 19 pesetas docena. Harinera Franco.

NOVILLAS superiores, holandesas, abocadas a parir, vendo tres. Harinera Franco.

PASTOS ganado lanar, arriendo, huertas «Los Hoyos» y «Pajares». Harinera Franco.

FREGADEROS, tuberías, lavabos, baldosín cerámico, cisternas. «Materiales Arranz». Mayor, 2.

COCHE niño moderno, buen estado, se vende. Manufacturas Poza.

PAJA de trigo, se venden 2.000 kilogramos. Para tratar, en Meneses. José Rivas.

CASA muy céntrica, con amplios locales, vendo desalquilada, o arriendo para oficinas o negocios. Informarán, Plaza León, 2, (Oficinas).

SE VENDE una casa en el centro casco de Torquemada, calle Abilio Calderón, números 42-44, y una yegua de 12 años, marca «Alzada». A tratar con Félix Puertas Cabezudo. En Baltanás.

PREPARACION para la Renfe. Siempre grandes éxitos. Granda. Correos. Carrión.

2.500 PLAZAS a oposición para auxiliares administrativos y aspirantes factor ferrocarriles. Buen sueldo. Programa fácil. En 3 diciembre comienzo preparación. Granda. Esteban Collantes, 18. Carrión Condes. ¡¡Mis alumnos siempre triunfan!!

NECESITO diez muchachos estudiosos, ambos sexos, que quieran prepararse para Ferrocarriles. Exámenes en febrero. No se precisa título. Sueldo entrada: 4.500, pagas extraordinarias y gajes. Granda. Correos Carrión. Clases económicas.

SE VENDEN 40 borros. Villalba de Guardo. Esteban Villacorta.

SE VENDE finca regadío, junto colegio huérfanos ferroviarios, y dos carros. Teodoro Alonso. Cirilo Tejerina, 5, 1.º.

SE VENDE cerda cubierta, mitad tiempo. Anselmo Antolín. Villasirga.

SE VENDE una pareja de bueyes, de 4 a 5 años de labor. En Cardeñosa de Valpejera Emeterio Zapatero.

VENTA en Osorno, la mejor finca urbana, con moderna instalación de carnicería, libre de inquilinos, donde provisionalmente está instalada la de don Segundo Maestro. Para tratar, Maestro Hermanos. Viriato, 75. Madrid.

SE VENDEN 3.500 kilos remolacha forrajera. Emiliano Fernández. Villanueva de los Nabos.

SE VENDEN dos carros, uno con toldo, para una caballería. Paco Aparicio. Venta de Baños.

PENDIENTE oro encontrado. Entregaré a su dueño. Portillo Doña María, 1. Ruperto Cardeñoso.

BUEY de 5 años y cerdos cebados y de cría, se venden, y ofrécese semental suizo. Astudillo. Vicente Aguado.

TRASPASO frutería, buen negocio, mucha clientela. Informes, Bar «Villa Rosa». Colón, 29.

VENDENSE huevos frescos, a 18,75 y cerdo cebado. Granja Flórez. Camiño Pan y Guindas.

SEÑORA sola desea pupilos. General Goded, 5. (Puente Mayor).

OCASION única: Gramófono maleta diez discos, agujas, doscientas pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

¡ATENCION! Plumas estilográficas, a 11, 16 y 20 pesetas. Remítolas por correo a reembolso, sin más gastos. PROD. CRONOS. APARTADO, 71. HOSPITALET (Barcelona).

VENDO motores «Diesel», seminuevos, gasolina, dinamo 5 H.P., alternador, 20 H.P. Demetrio Diez. Herrera. Palencia.

NECESITO muchacha competente que sepa bien cocina y sus labores, con buenos informes. Pagaría gran sueldo. Dirigirse por escrito, a señora de Sáinz Rozas. Concordia, 34. Santander.

VENDO 2.000 kilos de zanahorias. En Dehesa de Macintos. Silverio Silva.

PERDIDA reloj de pulsera, de señora, desde Gobierno Civil al Colegio de las Esclavas. Se ruega entreguen, en Mayor, 29, portería, donde se gratificará.

VENDENSE 4.000 ó 5.000 kilogramos remolacha forrajera. Dirigirse, José Peña. Herrera Pisuerga.

SE VENDEN 14.000 kilos de remolacha forrajera. Paredes de Nava. Tratar con Antonio Magdaleno.

SE VENDEN
tres casas, amplios locales, una bodega y un soto, en Dueñas
Para tratar, en Dueñas: Paco Acitores; y en Palencia: Agencia «Gall»

H. Santos Tamariz
Médico Puericultor
Medicina Infantil y General
Rayos X
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, núm. 1, 2.º, izda.

APRENDA **RADIO**
por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha.
Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite.
RADIO ENSEÑANZA - Cruz, 11 - MADRID

M.C.D.2022

HOY EN EL MUNDO

República en YUGOESLAVIA

La dinastía Karageorgevich ha caducado en Yugoeslavia. Tan transcendental acontecimiento histórico, con que se liquida un período tormentoso de la Historia de los Balkanes, es fruta madurada por los amaños de Tito, desde su ascenso al Poder y, si apuramos un poco, formalmente desde la reunión del «Parlamento de la Resistencia» de Jajce, dominado como la actual situación por las masas comunistas.

Quizá el pecado del Rey Pedro —elevado al trono bajo el signo de la oposición a las apetencias alemanas— se reduzca, no tanto como le achacan sus enemigos, a haber abandonado el país en un momento crucial —lo mismo hicieron la Reina Guillermina y el Rey noruego— cuanto a haberse refugiado en Inglaterra, hoy por hoy nación que no acepta «con carta blanca» las ambiciones paneslavistas de su antigua aliada Moscú.

La dinastía que hoy desaparece del primer plano de la Historia, sintetiza en cierto modo el signo dramático que ha venido ambientando la vida de ese mosaico de pueblos, que ayer fué la Gran Serbia y hoy denominamos Yugoeslavia. El cabeza de la familia, el «homo novus» de los Karageorgevich asumió la primera magistratura de la nación, tras las luchas entre los radicales con el Rey Alejandro y el golpe de Estado de 1903 coronados por la conjuración militar que acabó con el monarca, su esposa Draga, sus dos hermanos, el presidente del Consejo Markovich, el ministro de la Guerra y numerosos partidarios de la Casa Obrenovich. Entonces como ahora, Rusia movía los hilos de la trama. No fueron afortunados los descendientes del viejo héroe Karageorges. Serbios, croatas y eslovenos, las sociedades secretas, las disputas con Montenegro y la misma situación geográfica y estratégica del país, como llave en cierto modo del Adriático y paso por el Oeste para el Mediterráneo complicaron los distintos reinados envolviéndolos en revueltas interiores y luchas con el exterior.

Puede decirse que con el fracaso de Milaimovich, la Monarquía yugoeslava tenía firmada su sentencia de muerte. Yugoeslavia vive un momento pasional y por ello no puede decirse haya perdido la realeza entre el pueblo la aquiescencia y popularidad que gozó en otro tiempo y que se vió patentizada en el inolvidable viaje por las provincias del fenecido rey Alejandro.

El pueblo yugoeslavo y en particular el serbio —sobre todo en los medios rurales— es un pueblo religioso, de costumbres patriarcales. Las circunstancias que han ayudado al establecimiento de la ominosa dictadura de Tito, instrumento de un poder extranjero, no pasan de circunstancias.

No podemos, al ras de un simple comentario, escrito a vuela pluma nada más recibir de las Agencias la noticia de la proclamación de la República, calibrar las consecuencias futuras de tal decisión. Yugoeslavia estrena un régimen, que aunque trate para subsistir de recoger dentro del federalismo las antiguas aspiraciones autonomistas de los diversos grupos raciales, carece de uno de los fermentos necesarios para la pervivencia: la tradición.

No hay que buscar que las potencias —por muy interesadas que se encuentren en el problema— vayan a plantear objeciones. Por de pronto Inglaterra se ha inhibido. En el fondo, lo considera como una cuestión interna, que a la corta o a la larga, en Yugoeslavia se habrá de decidir. O afirmando la nueva situación o restaurando un régimen que dió la independencia y llevó a la unidad al conglomerado de pueblos que integran el Estado.

ULTIMA HORA

Truman no quiere más reuniones de "los tres grandes"

Wáshington, 30.— El presidente Truman ha informado que los Estados Unidos tratan de poner fin a la paralización en la situación de control de Alemania por medio de una revisión de la declaración de Potsdam, según anuncia la Agencia United Press.

Ha declinado el presidente dar informaciones específicas, alegando que cualquier discusión detallada podría perjudicar las negociaciones.

En la Casa Blanca se dió a conocer el informe presentado por Byron Price, ex director de la censura, en el que se advertía que Francia ejercía su derecho a veto en el Consejo de control aliado para provocar el desmemoramiento económico de Alemania.

Truman, en una entrevista con los periodistas manifestó que no participa de los temores expuestos en el Congreso, sobre que Rusia no cooperará con las Naciones Unidas y anunció que, más tarde tratará de las declaraciones de que esa alta de cooperación por parte de Rusia podría conducir a otra guerra.

Declaró Truman que no habrá necesidad de nuevas reuniones de los "tres grandes" o conferencias internacionales entre los jefes de los Gobiernos, si la Organización de las Naciones Unidas funciona como debe.

Añadió el presidente norteamericano que no se anunciará, por ahora, la designación de los miembros de los Estados Unidos en la Comisión anglonorteamericana que investigará la situación de Palestina.—Efe.

TRUMAN SATISFECHO DE LA MARCHA DE LA RECONVERSION

Wáshington, 30.—El presidente Truman ha manifestado en su Conferencia de Prensa que al examinar los primeros cien días de tránsito del período de guerra al de la paz, la reconversión marcha tan adelantada por las pautas trazadas que la situación nacional ha vuelto en este período al mismo nivel que prevalecía el día de la victoria sobre el Japón y que continuará mejorando. Añadió que el dislocamiento de la economía para el retorno de la paz había sido mucho menos severo de lo que se había temido y la desocupación menor de lo que se esperaba. «Pero —agregó Truman— las señales de peligro de presiones inflacionistas son aún evidentes por lo que debemos seguir manteniéndonos firmes, pues no podemos permitir la inflación".

Agregó que las horas perdidas con motivo de los conflictos obreros, desde el mes de agosto, se han calculado solamente en un 0,76 por 100 del total de horas trabajadas y atribuyó la oleada de huelgas desde la victoria del Japón al hecho de que los grupos discordantes habían contenido sus disputas durante la guerra. Dijo, por último, que las nuevas huelgas desde agosto habían ascendido a 1.500, con un total de 1.500.000 obreros afectados por ellas.—Efe.

NOTA DE PROTESTA FRANCESA A WASHINGTON

París, 29.—Hoy se ha hecho público que el Gobierno francés dirigió el martes una nota de protesta a Wáshington, Londres y Moscú por haberse autorizado la reanudación de sus actividades a la compañía alemana de coches camas «Metropa», en sustitución de las funciones que venía ejerciendo la compañía franco-belga de Wagons-Lits.—Efe.

LOS EXPRESIDENTES VENEZOLANOS MEDINA Y LOPEZ CONTRERAS AL EXILIO

Miami (Florida), 30.—Los expresidentes de Venezuela, Medina, y López Contreras, acompañados por los miembros del Gobierno del primero y funcionarios de alta categoría, civiles y militares, han llegado a esta ciudad, comenzando así su exilio del país. El expresidente Medina ha declarado a la United Press: «No nos consideramos como exilados. Hemos abandonado Venezuela a petición de la junta revolucionaria».

El expresidente López Contreras dijo: «Hemos sido requeridos para abandonar Venezuela».

Medina añadió que él creía que la junta revolucionaria perseguirá a los miembros de su Gobierno, alegando malevrsación de fondos públicos, pero que no podía explicar cómo, entonces, se había permitido que abandonasen el país algunos de los miembros del Gobierno. La mayor parte de los exilados continuarán hoy viaje a Nueva York.—Efe.

EL TIEMPO QUE HACE

VUELVE A LLOVER

Madrid, 29.—El Servicio Meteorológico Nacional predice continuación de la nubosidad abundante y de las precipitaciones en Andalucía, Extremadura, centro Duero y Galicia; cielo de aspecto muy variable y nieblas en el resto de la Península; vientos generales del tercer cuadrante y marejada en el Atlántico.

Dice que la temperatura máxima ha sido de 21 grados en Sevilla y la mínima de dos bajo cero en Soria. Las extremas de Madrid han sido de 13'4 y 8'2.—Cifra.

ARRECIA EL TEMPORAL

Córdoba, 29.—El temporal ha arreciado. Ha llovido durante todo el día y continúa lloviendo esta noche. —Cifra.

SIGUE LLOVIENDO EN ZAMORA

Zamora, 29.—Con gran contento de los agricultores y público en general continúa el temporal de lluvias.

Las restricciones de energía eléctrica han sido suprimidas y se ha restablecido totalmente la normalidad. Los campos presentan excelente aspecto.—Cifra.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 697,0.—A las 8 de hoy, 696,0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 15,3.—Mínima de hoy, 7,8.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, S. E.—A las 8 de hoy, calma.—Lluvia, 1,7.

La zona rusa aislada por una impenetrable cortina

Las noticias que se filtran aumentan el malestar general

¿POR QUE NO ABRE SUS FRONTERAS?

La bomba atómica causa del nuevo rozamiento ruso-occidental

Londres.—El vizconde Cranborne, ex secretario del Foreing Office y actual jefe de la oposición conservadora en la Cámara de los Lores, ha declarado en un debate sobre asuntos exteriores, que la línea divisoria de la Europa correspondiente a la esfera de la civilización occidental y de la Europa perteneciente a la esfera rusa, se ha transformado en frontera de dos civilizaciones, cuyos contactos son cada día menores. «¿Puede en esas condiciones triunfar la Organización mundial?», dijo. «Lo primero que se necesita es hacer desaparecer esas barreras artificiales que nos dividen y crear de nuevo la unidad cultural e intelectual de Europa, ya que Europa es el mayor, sino el único, centro de perturbación. A esto es a lo que nuestros aliados rusos pueden prestar enorme contribución.

¿QUE OCURRE EN LA ZONA RUSA

No sabemos sino poco o nada de lo que está ocurriendo en la esfera rusa, que aparece aislada por impenetrable cortina. De vez en cuando, no obstante, se filtran por ella noticias que aumentan el malestar general. «¿Cuál es el mejor medio de hacer desaparecer esos rumores? Que el Gobierno ruso abra sus fronteras y dé facilidades a los periodistas, a los observadores, a cualquiera que tenga deseo de ello, para entrar en su país. Inmediatamente se percibiría una disminución de tirantez».

EL ROZAMIENTO PRODUCIDO A PROPOSITO DE LA BOMBA ATOMICA

Después de afirmar que como conservador no puede sospecharse abrigue amor al sistema ruso, Cranborne dijo que ningún británico puede no desear buenas relaciones de su país con Rusia, por lo que no puede tampoco dejar de lamentar el nuevo roce que, al parecer, se ha producido a propósito de la bomba atómica entre la U. R. S. S. y las potencias occidentales. Lord Cranborne expuso el criterio de que si subsiste el derecho de veto para los miembros del Consejo de Seguridad, mejor será dejar la bomba en manos de los Estados Unidos, en cuyas intenciones puede tenerse absoluta confianza, mientras que si se elimina el derecho del veto de la Carta de las Naciones Unidas, las cosas cambiarían por completo. No puedo creer que Rusia quiera aislarse, pues sería ella misma quien sufriría las consecuencias.

Pero, en todo caso, nosotros debemos hacer todo lo posible por evitarlo.

SE HARAN ESFUERZOS PARA PROVOCAR UNA DISCUSION FRANCA CON RUSIA

En términos también de lamentación por la disconformidad que se evidencia entre Rusia, por una parte, y los anglosajones por otra, se expresaron el liberal vizconde Samuel y el arzobispo de York.

En nombre del Gobierno, el secretario de los Dominios, lord Addison, afirmó que Gran Bretaña hará todo cuanto esté en su poder por provocar una discusión franca con Rusia y hacer desaparecer los motivos de fricción. Quitó, en fin, importancia al fracaso de la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, resaltando que no había habido tiempo suficiente para preparar una reunión de tal importancia.—Efe.

Interesa adquirir

Permiso de fabricación de jabón de tocador, con o sin instalaciones.
Referencia:
«OIL» CAFRANGA, Gran Vía, 6
BILBAO

Quiere tener un alimento completo, pida leche en polvo S. A. M.

El Proyecto de Ley de Asociaciones en las Cortes

(Viene de primera plana)

interesados podrán si lo desean valerse de procurador y letrado en ejercicio.

RECURSO DE REVISION

Si el auto del Juzgado abundara en el acuerdo del gobernador civil los impugnantes podrán interponer recurso de revisión, pero para su admisión habrán de depositar al momento de la interposición 25.000 pesetas en metálico que perderán si la sentencia de la sala especial confirma el auto del juez y que le será devuelta en caso contrario.

REGISTRO ESPECIAL DE ASOCIACIONES

En cada Gobierno Civil se llevará un registro especial para las Asociaciones a medida que se presenten las actas de constitución.

Ninguna Asociación podrá adoptar una denominación idéntica a la otra, dentro de la provincia.

Los fundadores, directores o presidentes de Asociaciones notificarán al Gobernador respectivo el lugar y día de las sesiones extraordinarias o reuniones generales, siempre 72 horas antes de la celebración.

Toda Asociación llevará y exhibirá a la autoridad los nombres, apellidos y profesiones de sus asociados. Del nombramiento o elección de estos deberá darse conocimiento por escrito al Gobernador, dentro de los quince días siguientes al que tuviera lugar. También llevarán un libro de contabilidad en el que figuren los gastos e ingresos, expresando inequívocamente la procedencia e inversión. Asimismo llevarán un libro de actas en el que consten todos los acuerdos incluso los de carácter secreto o reservado.

SANCIONES

Cualquier falta sobre esta materia será sancionada con la multa de 5 a diez mil pesetas. La autoridad gubernativa podrá destacar con carácter permanente un representante en cualquiera de las Asociaciones y podrá penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de la Asociación y en el local donde celebre sus reuniones.

DISOLUCION EN VIRTUD DE SENTENCIA

Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto.

Las Asociaciones quedan sujetas en cuanto a la adquisición, posesión y disposición de sus bienes para el caso de disolución a lo que dispongan las leyes civiles respecto a la propiedad colectiva.

EXCEPCIONES

Se exceptúan de las disposiciones de esta ley las órdenes y congregaciones de la religión católica; las Asociaciones religiosas constituídas canónicamente y regidas por el Código de Derecho Canónico; las Asociaciones de A. C., organizadas por la jerarquía eclesiástica, gobernadas por estatutos jurídicos dictados por la misma y que cumplan fines de apostolado; las Asociaciones que se propongan un objeto meramente civil o comercial; las instituciones o corporaciones de derecho público que existan o puedan existir en virtud de disposiciones especiales; las que se rijen por leyes especiales; las que el Estado pueda crear o mantener.

LA SALA ESPECIAL DEL SUPREMO PARA LOS RECURSOS

El ministro de Justicia designará los tres magistrados del Tribunal Supremo, previo informe del presidente de este organismo para constituir la Sala especial que resuelva los recursos de revisión. Los requisitos que se exigen para las Asociaciones en las distintas provincias son iguales que los que habrán de aplicarse en la capital de la nación, con la sola diferencia de que estos se realizarán en la Direhción General de Seguridad.

Este proyecto de ley una vez dictaminado por la ponencia correspondiente y examinadas las enmiendas que durante un plazo de diez días pueden presentar los procuradores, con las modificaciones que en el texto se introduzcan, será sometido a la aprobación del pleno de las Cortes.

Por tanto en el primer pleno que celebren, la ley podrá quedar aprobada y publicarse en el «B. O. del Estado».—Cifra.

Compañía Española de Seguros

Trabajando incendios, accidentes, pedrisco, ganado, responsabilidad civil, transportes, desea representante para la capital y provincia de Palencia. Absoluta reserva. Dirigirse, al Apartado 533. Madrid.

RADIO MOSCU contra el proyectado Bloque occidental

Londres, 29.—La Radio de Moscú, anuncia la Agencia Reuter, ha acusado a los «periódicos reaccionarios suecos» de apoyar los proyectos de crear un bloque occidental, «proyectos—dice— que tienen la finalidad de aislar a la Unión Soviética y establecer un cordón sanitario alrededor de ella».—Efe.

En España se observa una notable mejoría económica

Sería constructivo que se fomentase la venida de visitantes norteamericanos

Declaraciones del financiero norteamericano Franck T. Ryan

Madrid, 30.—El financiero norteamericano Franck T. Ryan, vicepresidente de la Entidad Bache y Compañía de Wall Street, cuya cifra de operaciones en la Bolsa de Nueva York y en los mercados comerciales es la segunda de los Estados Unidos y que se encuentra en viaje de negocios por Europa ha hecho a un redactor de la Agencia "Cifra", las siguientes declaraciones:

"La posición de los mercados norteamericanos de inversiones lograrán un creciente auge en los años de la postguerra. El gigantesco programa de producción llevado a cabo durante el conflicto armado hizo posible a la industria americana, ayudada por la investigación industrial a la que se imprimió un gran ritmo, conocer nuevos y más económicos métodos de producción.

Según la reconversión de las actividades económicas desde la guerra a la paz se aproxima a su perfeccionamiento la inmensa producción de la industria americana aliviará pronto las escaseces de los días bélicos.

Se espera que una fórmula apta para el intercambio monetario internacional sea pronto una realidad y que permita que los bienes económicos de todos los países se intercambien libremente entret las distintas naciones. En los Estados Unidos nos damos cuenta de que para que las mercancías norteamericanas puedan ser adquiridas en todas partes del mundo, se tiene que conceder una completa atención a la necesidad de importar bienes económicos como contrapartida.

Los exportadores españoles por lo tanto deben seguir con extraordinaria atención las oportunidades de los mercados americanos. En los últimos cuatro meses ha habido un incremento de dos mil millones de dólares ofrecidos para financiar nuevas actividades al pueblo americano, y esta masa de inversiones no sólo ha sido absorbida, sino que muchas emisiones de valores fueron cubiertas con exceso.

La confianza de los norteamericanos en nuestra propia industria y en la libre iniciativa privada está bien justificada, porque la guerra ha probado su potencia y capacidad. El dólar representa un módulo monetario que será la medida del valor económico durante mucho tiempo".

Mr. Ryan visita nuestro país por segunda vez en estos últimos años. Estuvo en nuestra patria en 1943, y nos dice que "en España se nota una notable mejoría desde mi anterior visita, realizada hace dos años y es más perceptible el abastecimiento de bienes económicos".

Sería constructivo—añade el financiero norteamericano— que España fomentase la venida de visitantes norteamericanos.

Vicepresidente de la gran Compañía algodonera y de rayón John T. Ryan e Hijos, primera en estas actividades en América, visitará Barcelona para donde saldrá el sábado. Luego irá a Italia, Francia e Inglaterra.—Cifra.

Regresan a España 604 repatriados

Barcelona, 29.—Según noticias llegadas, a Barcelona a mediodía de hoy, ya ha debido partir de Génova el vapor «Plus Ultra», en el que regresan a España 604 repatriados que se encontraban en Europa central.

Entre ellos figuran algunos cónsules y familiares suyos, ingenieros, arquitectos y numerosos obreros. De estos, un centenar aproximadamente son de Barcelona, y el resto de otras provincias españolas.

Para tratar de la llegada de este buque que se espera para el sábado por la mañana, han conferenciado con el gobernador el jefe superior de Policía, el comandante de Marina y los delegados de Trabajo de Madrid y Barcelona.

Se ha convenido que el buque atraque en la estación marítima, donde estará instalada una mesa para dos equipos de Policía del Gabinete de identificación, que harán la filiación de los repatriados. En otra mesa, Auxilio Social instalará lo necesario para atenderles debidamente.

En Barcelona se les entregará una cantidad en metálico, artículos alimenticios y el billete de ferrocharril hasta sus respectivos puntos de residencia, marchando seguidamente para los mismos.—Cifra.

EL «MARQUES DE COMILLAS» LLEGA A LA HABANA

Gijón, 29.— El trasatlántico «Marqués de Comillas" ha llegado sin novedad a La Habana, ayer miércoles, según comunica la Oficina de la Tra-

LOS DIPLOMATICOS ITALIANOS LLEGAN A MADRID

Madrid, 29.—Los diplomáticos italianos que representarán a su país en la Argentina y Chile, han llegado a mediodía de hoy, procedentes de Barcelona. Fueron recibidos en la estación por el embajador de Italia en Madrid, Duque Gallaratttúi Scotti, consejeros de la Embajada y otro alto personal. La expedición saldrá esta misma noche para Cádiz donde embarcará en el «Cabo de Hornos».—Cifra.

HERNIADO

Desde el primer día debe cuidar su hernia, para evitar el peligro y desarrollo constante de la misma. Con el **Super Obturador HERNIUS automático**, le será fácil contenerla y neutralizarla con la máxima comodidad. **Sin tirantes**, peso, elásticos ni presiones molestas, se lleva sin notarse. Bajo medida, molde y prescripción facultativa. C. C. S., 7983.

Visita en PALENCIA: «G. O. HERNIUS», atenderá en Palencia el día 6 del corriente, de diez a doce; en el Consultorio del Dr. BLANCO, **Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 1, bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Rambla Cataluña, 34, pral. BARCELONA. Montera, 30, pral., MADRID.**

Un discurso del senador americano Burton Weeler

Pide que Estados Unidos abandone su política de apaciguamiento en Rusia

Wáshington, 29.—El senador Burton Wheeler ha pedido hoy que los Estados Unidos abandonen su política de apaciguamiento a Rusia y que haga saber a este país de una vez para siempre que al tomar parte en la guerra los Estados Unidos no lo hicieron para permitir a la URSS que esclavizase a Europa. En un discurso de 10.000 palabras, dirigido en su mayor parte a los soviéticos, Wheeler dijo: «No podemos contemplar inconmoviblemente cómo los países a los que hemos liberado con la sangre de nuestros mejores van cayendo en la negra esclavitud de un comunismo de exportación. Si consentimos esto, mejor es que nos hubiésemos abstenido de intervenir en la guerra, o, cuando menos, que no afirmemos que estamos decididos a hacer prevalecer el concepto de la democracia en el mundo, porque esto suena a sarcasmo en los países sometidos. Liberamos a algunos pueblos de Europa de la opresión de un odioso dictador para permitir que éstos cayesen bajo el yugo de otro tan despreciable como Hitler. No podemos tener tranquilidad de conciencia si toleramos que Europa quede en manos ensangrentadas y tiránicas como las que tratan de apoderarse del Continente.

En el debate sobre la política extranjera de los Estados Unidos, Wheeler propuso que las Naciones Unidas convoquen «una verdadera Conferencia de la Paz con o sin la participación de Rusia», y añadió que esta Conferencia debía ensayar alguna medida de control internacional de la bomba atómica, calcada de la declaración de Truman, Attlee y King, tratando de abolir el servicio militar obligatorio en todo el mundo y logrando el desarme unilateral progresivo. También pidió que los socorros prestados por los Estados Unidos a países extranjeros sean administrados por los propios norteamericanos.—Efe.

Confederación Hidrográfica del Duero

Servicio Agronómico -- Suministro de Semillas

Para comodidad de los señores agricultores, este Organismo ha puesto un depósito de semilla de alfalfa seleccionada y decuscutada y de semilla de remolacha forrajera, en la Escuela de Capataces Regadores. Carretera de Grijota (Palencia), a donde pueden dirigir sus pedidos.

Stalin se tomará un "largo descanso"

No regresará a Moscú antes de Año Nuevo

Nueva York, 29.—Stalin ha decidido prolongar sus vacaciones y se tomará «un largo descanso», antes de regresar a Moscú, según comunica de la capital soviética la Agencia Associated Press.

Agrega que informes de fuente fidedigna aseguran que Stalin se encuentra en buen estado de salud, pero que no regresará a la capital antes del Año Nuevo.—Efe.

RUSIA DISPUESTA A ENVIAR FUERZAS AL IRAN

Londres, 29.—Rusia está dispuesta a enviar refuerzos al Norte del Irán is el Gobierno persa insiste en enviar tropas a esta región, según ha declarado el portavoz de la Embajada del Irán en Londres, recogiendo el contenido de la respuesta rusa a la petición del Gobierno de Teherán de enviar tropas a las provincias del Norte del país.—Efe.

LA NOTA NO PROHIBE EL ENVIO DE FUERZAS

Londres, 29.—La nota soviética a la última petición del Gobierno persa se interpretá en diversas formas. En algunos círculos políticos se opina que no prohibe específicamente al Gobierno persa el envío de tropas al Norte.—Efe.

ANTONIO DEL RIO

Ha instalado definitivamente su despacho de
MEDICINA GENERAL
en Avenida República Argentina, 14
(frente al Instituto).

Se inicia el traslado de los vecinos de Oliegos

LLEGADA A VALLADOLID

Valladolid, 29.—A las once de la noche llegó a Valladolid el tren especial que conduce a 35 familias compuestas de unas 200 personas de todas las edades, y que formaban el pueblo de Oliegos, de la provincia de León, desaparecido por las obras del pantano de Villameca, construído por la Confdeeración Hidrográfica del Ebro. Serán asentados en la finca de Foncastín, adquirida por el Instituto de Colonización, en término de Rueda, de esta provincia. El tren se componía de cuatro coches de viajeros y treinta de mercancías, que transportaban los hogares, ganados y aperos de labranza. Acompañando a los labriegos venían diversas autoridades de León. En la estación fueron recibidos por el gobernador civil, alcalde y otras autoridades y jerarquías de la Obra Sindical. Pernoctaron en un hotel de esta capital. Las autoridades de Valladolid les han obsequiado con una cena. Hoy se trasladarán a Foncasín, donde se efectuará el acto oficial de asentamiento. Presidirá el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, acompañado del jefe de la Obra Nacional de Colonización, el director general del Instituto de Colonización y las autoridades provinciales de León y Valladolid.—Cifra.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 30.—La Bolsa se muestra sostenida en el sector de fondos públicos, con predomonio de la demanda en dividendo y de la oferta en renta fija industrial. En el corro bancario alternan signos, así como en Electricidad. Aznar se apunta 5 puntos. El grupo minero registra algunas plus valías y Arbitraje actúa abandonado. En total en renta variable, se han producido 13 alzas y 8 bajas.—Cifra.

Se proclama la República en Yugoeslavia

(Viene de primera plana)

mente organizada por Tito, y no se cree en los centros oficiosos de esta capital, que Gran Bretaña suscite objeciones a la decisión de la Asamblea Constituyente.

El joven monarca se encontraba en el campo cuando Radio-Belgrado anunció la proclamación de la República.

PROCLAMA DEL REY PEDRO

Londres, 29.—El rey Pedro II de Yugoeslavia ha publicado un manifiesto con motivo de la proclamación de la República en su país.

El monarca denuncia la forma en que se celebraron las últimas elecciones y dice que el rsultado de las mismas no ha convencido a nadie de que sea la expresión de la voluntad del pueblo; termina afirmando que continuará siguiendo los claros dictados de su conciencia, «para liberar a Yugoeslavia de la tiranía, venga de donde viniere».—Efe.

EL REY PEDRO REGRESA A LONDRES

Londres, 30.—El rey Pedro, de Yugoeslavia, ha regresado anoche a Londres. Ha dado instrucciones para no recibir visitas y para no permitir que sea telefoneado.—Efe.

ACCION CATOLICA

En breve celebrará el Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica su asamblea anual y a la vez tendrá lugar una serie de lecciones en orden a la cristianización de la familia. Oportunamente se indicarán los días, esperando que será numerosa la asistencia a estos actos.

Aprenda Usted FRANCES-INGLES
por correspondencia, en su domicilio, cómodo y económicamente, mediante nuestro sensacional procedimiento linguafónico.
Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "I"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

El miércoles se debatirá la moción de censura contra el Gobierno inglés

Londres, 29.—El Gabinete británico ha acordado que el miércoles y jueves de la próxima semana se celebre en los Comunes el debate sobre la moción de censura anunciada por los conservadores.

Dicha moción —que el Gobierno anunció aceptaría siempre que se basase en motivos específicos— hará referencia a la desmovilización, al problema de la vivienda y a otros varios que, según la oposición, el Gobierno laborista no acomete con la debida rapidez. Es posible que los principales discursos estén a cargo de Churchill y Attlee.—Efe.

TRIUNFO DE UN JOVEN PIANISTA

Londres, 29.—Uno de los pianistas más jóvenes del mundo se encuentra en Londres. Colin Sherrátt, de nueve años de edad, ha obtenido un éxito rotundo al dar un concierto en un teatro londinense, con la interpretación de obras de Mozart, Bach y Schubert.

Sherratt tocaba ya a los cuatro años piezas clásicas de oído. El profesor de Música, James Ching, que se ocupó de la educación musical del niño, ha manifestado que a los cuatro años y medio de edad era ya «un virtuoso de la música».—Efe.

De interés para los cultivadores de remolacha azucarera

NOTA DE LA DELEGACION DE ABASTECIMIENTOS. — Habiendo comenzado en esta provincia la recogida de remolacha azucarera, controlada por esta Delegación Provincial, en virtud de lo dispuesto en la Circular número 505, de Comisaría General de Abastecimientos, se recuerda a los cultivadores del producto, la obligación de presentar el modelo oficial de declaración (R-1 bis), debidamente cumplimentado.

En los Ayuntamientos de la provincia, estos modelos serán entregados en la Alcaldía, debiendo enviarlos a estos Servicios Provinciales a la mayor brevedad posible, con objeto de poder conocer la cantidad total recolectada en la provincia.

Los cultivadores de la capital, presentarán estos Modelos en la Hermandad de Labradores o en esta Delegación Provincial (Colón, 2), una vez efectuada la recogida del producto.

Palencia, 30 de noviembre de 1945.
El Gobernador civil, **José María Frontera de Haro.**

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

410 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000,00 ptas.
Reservas	122.416.039,50 »
Capital desembolsado	173.250.000,00 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022